# ALCALÁ DE HENARES MEDIEVAL, ASPECTOS DE SU GEOGRAFÍA URBANA

POR

# CARMEN ROMÁN PASTOR\*

#### Introducción

En 1129 Alfonso VII donaba a la Iglesia de Toledo, la fortaleza musulmana de Alcalá situada junto al río Henares y un amplio alfoz, y desde entonces esta zona formó parte del señorío de los arzobispos toledanos. Los prelados fundarán la puebla de San Justo, aprovechando las condiciones naturales que ofrecía el lugar y la memoria de unos hechos histórico-religiosos; sus medidas repobladoras facilitaron la consolidación urbana como villa en los siglos XIII y XIV, cuya prosperidad económica y el aumento de población llevarán a la ampliación del recinto amurallado en el siglo xV. Este es el objeto de nuestro estudio, dar a conocer la evolución urbana de la villa de Alcalá.

Para realizar este trabajo hemos partido de tres autores básicos, García Fernández (1952), Torres Balbás (1959) y Pavón Maldonado (1982). García Fernández, basándose en autores alcalaínos, como Portilla y Esquivel, fue el primero que advirtió la planta circular de la primitiva villa medieval y la ampliación de su recinto amurallado. Observando el plano de la ciudad actual, identificó rasgos medievales en el trazado de las calles de la parte occidental, organizadas en torno a la Magistral y en detalles que se conservan de su fisonomía urbana. Torres Balbás recoge las aportaciones de García Fernández y añade numerosos datos de diversos autores. Estudia los asentamientos previos al burgo medieval, Complutum y Alcalá la Vieja, y establece a su vez la existencia

<sup>\*</sup> Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Madrid.

de dos núcleos de población paralelos, dicha fortaleza y el creciente burgo de Santiuste. Al igual que García Fernández considera las minorías mudéjar y hebrea, destacando esta última, instalada en la calle Mayor y las dos sinagogas. Da a conocer la vista de Wingaerde (1565).

Bastantes años más tarde, Pavón Maldonado confirmó la consolidación urbana de la villa con la construcción de las cercas en tiempos del arzobispo Jiménez de Rada, y estudió con detalle los elementos del recinto amurallado del palacio arzobispal, así como la almanjarra, la morería y la judería.

Más tarde, Castillo Gómez (1989) hizo un estudio exhaustivo sobre Alcalá medieval, desde el punto de vista histórico, complementando el trabajo de los tres autores mencionados. Dicho autor forma parte de los investigadores relacionados con la cátedra de Paleografía de la Universidad de Alcalá, que a partir de mediados de los años ochenta, habiendo sido ya catalogado el Archivo Municipal, dieron a conocer numerosos documentos medievales, realizando además estudios de diferentes aspectos de la villa alcalaína, entre ellos, el del Fuero Viejo; autores como C. Sáez, bajo cuya dirección se realizó la edición moderna de los Anales Complutenses (1990); Caballero García, Vázquez Madruga y Vallejo Girvés, entre otros.

Al mismo tiempo, la fundación del Taller-Escuela de Arqueología y Rehabilitación de Alcalá de Henares a partir de 1985, y sus contantes campañas de excavaciones arqueológicas en Compluto, en los alrededores de la Magistral y en el Palacio Arzobispal, entre otras, dieron a conocer interesantes hallazgos relacionados con la historia altamedieval.

En 1993, con estas aportaciones documentales, realizamos un trabajo sobre el recinto amurallado, en el que propusimos adelantar la fecha de su ampliación a los primeros años del siglo xv y rectificábamos la alineación del perímetro que daba García Fernández, debido a una mala lectura del texto de Portilla, y que seguía tambien Pavón Maldonado. Hoy, después de unos años, hemos reanudado este estudio pero ampliándolo a la trayectoria urbana de la villa medieval. Para ello, hemos actualizado, revisado y recogido la aportación de autores ya clásicos, añadiendo los hallazgos arquelógicos y los numerosos topónimos de la villa del siglo xv, de Castillo Gómez y de Vázquez Madruga (1993); por nuestra parte, hemos incorporado otros de los siglos xvi y xvii procedentes de diversos archivos alcalaínos e Histórico Nacional. Este con-

junto documental a su vez, está respaldado y enriquecido con estudios generales y específicos sobre diversos aspectos de la historia del urbanismo medieval de autores como Bonet Correa y Montero Vallejo.

En puntos que ya han sido estudiados con cierto detalle, apenas hemos profundizado y en cambio hemos hecho hincapié en lo que a nuestro juicio hemos considerado nada o poco conocido, de ahí el título de este artículo, *Aspectos de Geografía Urbana*.

Antecedentes urbanos que incidieron en la formación del burgo medieval

La villa de San Justo de Alcalá, después Alcalá de Henares, estaba situada en la margen derecha de la vega del Henares, en un terreno llano atravesado por numerosos riachuelos (Camarmilla, Torote) y arroyos (Villamalea) y respaldado por una línea de cerros (san Juan del Viso, Ecce-Homo), situados al otro lado del rio. Era paso obligado desde el sur, a los valles del Ebro y del Jalón, hacia la costa levantina y al puerto de Somosierra por el norte, constituyéndose este lugar como un importante nudo de comunicaciones. A estas condiciones de habitabilidad que reunía su territorio hay que contar además con unos antecedentes urbanos tardorromanos, visigodos y musulmanes cuya trayectoria histórica dieron origen y razón de ser a la villa alcalaína.

En efecto, la prosperidad de la ciudad romana de Complutum a partir de la segunda mitad del siglo III, coincidió con el periodo de clandestinidad del cristianismo, sufriendo cruentas persecuciones como la de Diocleciano a principios del siglo IV, que se saldó con el martirio de unos niños enterrados al parecer, en un área cementerial conocida como *Campo Laudable*, situada a unos dos kilómetros al este de la ciudad, junto a la vía que iba a Zaragoza, aproximadamente donde hoy se levanta la iglesia Magistral. Cuando el emperador Constantino proclamó la libertad de cultos en todo el Imperio, cristianos romanos enterraron a sus difuntos junto a estos niños mártires; ejemplo de ello fue Paulino de Nola que sepultó a su hijo recién nacido hacia el año 391-392; poco después, el poeta Prudencio los incluyó en su himno a los mártires de Zaragoza llamándoles Justo y Pastor. En medio de un ambiente de veneración a los mártires y a sus reliquias y cuando San Ambrosio obispo de Milán, descubre los cuerpos de Gervasio y Pancracio (386), Asturio

obispo de Toledo *halló los sepulcros* de estos niños (400-405), renovó su memoria probablemente con la construcción de una *cella memoriae* y creó la diócesis complutense, considerándose su primer prelado <sup>1</sup>.

A lo largo de los siglos v y VI los romanos de Complutum se establecieron en este lugar de culto martirial, reforzado con la autoridad del obispo, y abandonaron una ciudad cuyos edificios públicos fueron infrautilizados, al menos hasta el siglo VII, tal como muestran sus restos.

La nueva población hispanorromana se incrementó con la llegada de los visigodos a finales del siglo v, que un principio controlaron el territorio militarmente desde este importante centro de caminos; después, se instalaron en las antiguas villas bajoimperiales que se alzaban por la vega, formando un hábitat disperso y rural donde continuaron la actividad agropecuaria romana<sup>2</sup>.

La Complutum de la época visigoda del siglo VII consolidó su sede episcopal, dependiente de la de Toledo, con la asistencia de sus obispos en los concilios toledanos y el auge y desarrollo a la memoria de los santos Niños; fue entonces cuando se estableció su fiesta, se escribieron sus composiciones litúrgicas como la Pasión o las Actas de su vida, el himno y la misa y además se extendió su culto a toda España e incluso a la Galia<sup>3</sup>. Todo ello debió tener una gran repercusión en su mismo lugar de veneración, y no descartamos la construcción de una basílica bajo la advocación de Justo y Pastor sobre la primitiva *cella memoriae*.

La serie de excavaciones arqueológicas que actualmente se están realizando en la iglesia Magistral y en sus alrededores, están dando suficientes pruebas de este asentamiento; de momento se han hallado restos de estructuras constructivas y de materiales hispanorromanos y visigodos, algunos como los de la calle de las Damas, característicos del siglo v, y sobre todo la existencia de una necrópolis visigoda a la entrada de la calle de la Victoria, que se extendería hacia la misma Magistral, en lo que posiblemente sería el atrio o espacio de enterramiento de fieles alrededor de la supuesta basílica 4.

¹ Flórez, 1751, fs. 165-181. Fábrega Grau, 1953, pp. 150-156. García Rodríguez, 1966, pp. 253-257. Incluye copias de los *Carmina* de Paulino de Nola, y el IV himno del *Peristefanon*, de Prudencio y en el Apéndice Documental, fragmentos de *De viris illustribus*, de Ildefonso de Toledo. Vallejo Girvés, 1999, pp. 203-224.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Rascón Marqués, 1995, pp. 174 y 180. Vallejo Girvés, 1992, p. 123 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fábrega Frau, 1953, p. 155 y García Rodríguez, 1966, pp. 73 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sánchez Montes, 1999, pp. 256 y ss.

Según la ley canónica de la España prerrománica, dicho espacio debía tener una superficie de doce pasos, como consta en un documento del siglo IX, ampliándose a treinta pasos en los siglos XI y XII. Como la tendencia de los cristianos era enterrarse lo más cerca posible de los cuerpos de los mártires, en principio se realizó en el interior de las iglesias, pero el I concilio de Braga (561) estableció que *no se diera sepultura dentro de las basílicas de los santos a los cuerpos de los difuntos.. sino fuera, alrededor de los muros de la iglesia...*; y aunque inicialmente no se acató, a partir del siglo VII el precepto se cumplió fielmente <sup>5</sup>.

Con la conquista musulmana y el asentamiento de bereberes en la Meseta, se volvió a poner de manifiesto la situación estratégica de esta zona de la vega del Henares. Aprovechando el macizo montañoso del Sistema Central se organizó la frontera entre cristianos y musulmanes, dividiéndola en tres zonas o marcas, pasando a formar parte este territorio de la marca Media, cuya capital fue primero Toledo y después Medinaceli.

En el cerro del Ecce-Homo situado en la margen izquierda del río se construyó una alcazaba, *Qal'at'Abd al-Salam* o *ciudadela de Abdesalám* o *Leovigildo*, personaje cristiano de la corte de Abderramán II; en el año 825 consta que dominaba toda la campiña de alrededor, caminos y calzadas, y en tiempos de Abderramán III tuvo un importante papel defensivo <sup>6</sup> (Fig. 3).

La comunidad mozárabe de Complutum con su obispo continuó establecida en el llano como tal sede episcopal, pese a lo azaroso de su existencia y de que los cuerpos de los mártires se los habían llevado de allí, como fue costumbre entonces para proteger las reliquias ante la llegada del Islam. En 851, en una carta que San Eulogio escribe al obispo de Pamplona, dice que pasó por esta población y estuvo muy bien tratado por su obispo Venerio los cinco días que fue su huésped <sup>7</sup>.

Con la desintegración del Califato de Córdoba, este sector de la marca Media pasó a formar parte del reino taífa de Toledo. Cuando el 6 de mayo de 1085 Alfonso VI rindió la ciudad del Tajo y se repartió su te-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Bango, 1992, pp. 94-97.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> González, 1975, I, pp. 21-50. Vallvé, 2003, p. 47.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Flórez, 1751, p. 191. Este autor coloca las traslaciones de las reliquias en el emirato de Abderramán I, y considera que la sede episcopal complutense perseveró hasta la conquista, mientras no se aleguen pruebas.

rritorio con el rey al-Mutamid, Alcalá quedó bajo el dominio del monarca castellano-leonés 8.

La norma general después de conquistar un territorio fue el restablecimiento de la organización eclesiástica que había en tiempos de los visigodos. De modo que una vez restaurada la Mitra de Toledo y como arzobispo Bernardo de Cluny, se planteó restaurar tambien la diócesis complutense; pero el prelado no quiso y solicitó del Papa Urbano II (1099) incluirla dentro de la toledana, con el fin de aumentar la jurisdicción de esta, concediéndolo S.S. con carácter perpetuo <sup>9</sup>.

En 1109 Alcalá cayó de nuevo en manos de los almorávides <sup>10</sup>, hasta que en 1118 la conquistó definitivamente el propio arzobispo, pues era un territorio que ya le pertenecía. Poco después, la bula de 1122 de Calixto II confirmaba lo que ya había aprobado su antecesor Urbano II, y en 1129 Alfonso VII reconocía el señorío de los arzobispos toledanos con la donación a la Mitra del *castro que ahora se llama Alcalá*, *antiguamente Compluto*, *con todos sus términos...*, encargándose los prelados de la repoblación de la cabeza y de su alfoz <sup>11</sup>.

La creación de la puebla o burgo de San Justo en el siglo XII

La necesidad de sostener este territorio fronterizo como era la línea del Tajo, pasaba por la colonización de los antiguos asentamientos y el reclutamiento de gentes atraídas por el señuelo de la aventura, el botín y el reparto de bienes rurales y urbanos. Una de las medidas que facilitaron el establecimiento de los pobladores en la zona fue el Fuero o Carta puebla que otorgó el arzobispo don Raymundo de Sauvetat (1124-1152) en 1135, y que fue confirmado por sus sucesores hasta Jiménez de Rada (1209-1247); se trataba de un conjunto de leyes para regular la vida local de los pobladores 12.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> González, 1975, I, p. 73.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Rivera Recio, 1966, pp. 72-74.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Flórez, 1751, p. 199 recoge un dato de los Anales de Toledo de la era 1147, «...exieron los de Madrit, é de toda Estremadura en agosto, e foeron cercar á Alcala que era de moros...».

 $<sup>^{11}\,</sup>$  González, 1975, I , pp. 175 y ss. Véase el estudio de este documento que hace Vázquez Madruga, 1993, pp. 49-57

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Fuero de Alcalá de Henares, 1992. Fueros castellanos de Soria y de Alcalá de Henares 1919, pp. 277-324.

Aunque la alcazaba de Alcalá presentaba unas excelentes características militares, carecía de las mínimas condiciones para la configuración de un futuro núcleo urbano, con un solar reducido y un emplazamiento de difícil acceso. Más adecuada era la zona donde antiguamente estuvo asentada la Complutum visigoda; desde mediados del siglo IX carecemos de noticias de su primitiva comunidad mozárabe, a excepción del presbítero Juliano que habitaba en Alcalá y escribió en 1095 el colofón de un códice de concilios <sup>13</sup>; es probable que la mayoría emigrara o sucumbiera a la conquista de los almorávides, según Julio González <sup>14</sup>. Si se restauraba de nuevo este primitivo asentamiento, tendría las mismas condiciones de habitabilidad que había tenido en la Antigüedad: terreno llano con abundancia de agua junto a un cruce de caminos, y la ventaja además, de ser un lugar donde estuvieron las reliquias de santos mártires <sup>15</sup>.

Así debió de considerarlo el mencionado don Raymundo, quien probablemente mandó reconstruir o levantar *ad fundamentis* sobre el lugar de la supuesta basílica visigoda-mozárabe, la *iglesia de San Justo*.

Dicha iglesia, aparece mencionada por primera vez en 1148 en la bula de Eugenio III junto con el *castro de Alcalá*, como propiedades de la Mitra y así fueron confirmadas en documentos pontificios de la segunda mitad del siglo XII <sup>16</sup>. Tambien aparece en documentos reales firmados por Alfonso VIII, como *San Justo de Alcalá* y como *monasterio de Alcalá de los Santos Justo y Pastor* en 1172 y 1174, respectivamente <sup>17</sup>; esta segunda denominación hace suponer que además de la iglesia, había una construcción con un patio y dependencias alrededor, donde residiría una comunidad de clérigos y se aposentarían de paso, reyes y prelados. Confirmando este carácter de conjunto monástico, Rivera Recio opina que la iglesia fue elevada a la categoría de priorato estableciéndose en él una comunidad de canónigos regulares bajo la regla de San Agustín, ya que está documentada la existencia de Juan,

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Flórez, 1751, p. 166.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> González, 1975, II, p. 67.

Bango, 1979, p. 322, recoge un documento publicado por J. M. Mínguez Fernández, Colección Diplomática de Sahagún. León 1977, p. 37: en la villa de Alcamín, cerca de Tordesillas, la iglesia estaba fundada sobre antiguos restos que llaman de los Santos Justo y Pastor.

González, 1975, I, pp. 176 y 177. Bulas publicadas por Fita, 1885, p. 215.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> González, 1960, II, docs.166 y 203.

chantre de Toledo que era su prior en 1195, ego I..., Sancti~Iusti~prior,  $confirmo~^{18}$ .

Este *priorato de San Justo* junto con Santa Leocadia de Toledo y San Vicente de la Sierra, fueron los tres centros de desarrollo y difusión de la vida monacal en la archidiócesis toledana, fundados en lugares de culto y veneración de antiguos mártires.

Pero a nuestro juicio, además de su significado religioso, la restauración de la iglesia de San Justo tenía otro alcance para el arzobispo, un significado urbano de primer orden como centro generador de una puebla o burgo a cuyo alrededor se iría asentando un caserío, tal como estaban haciendo en sus sedes los obispos de Osma y de Sigüenza, diócesis sufragáneas de la de Toledo.

En Osma, el prelado Pedro de Bourges (1101) que organizó la sede, dispuso que la catedral románica se levantara en un arrabal próximo al castillo, junto al monasterio benedictino de San Miguel, donde se formó un burgo, confirmo en Osma burgum sancta mariae (1174) <sup>19</sup>. En Sigüenza, Bernardo de Agén (1115-1151) erigió el convento de Santa Maria de canónigos regulares sobre la primitiva catedral mozárabe situada en el área de los huertos junto al río Henares -la llamada Sigüenza inferior- y organizó un burgo con doscientos casados en 1140, illo burgo quod est circa ecclesiam.... En 1146 Alfonso VII dió a don Bernardo la Sigüenza superior con el castillo, para unir ambos asentamientos en una sola villa <sup>20</sup>.

Los tres casos presentan una clara similitud, tanto por sus caracteres físicos y orográficos como por la decisiva intervención de prelados franceses. En este sentido, hemos de señalar las estrechas relaciones que mantuvieron entre ellos, pues los tres personajes, Pedro de Bourges, Raymundo de Sauvetat y Bernardo de Agén llegaron de Francia con un grupo de clérigos que acompañaban para formar cabildo, a Bernardo de Cluny (1086-1124) nombrado por Alfonso VI arzobispo de Toledo; después, pasaron a ocupar las diócesis recién conquistadas, en 1101 Pedro ocupó la de Osma, sustituído por Raymundo en 1109; en 1115 Bernardo fue a la de Sigüenza y en 1124 pasó de nuevo Raymundo a ocupar la de Toledo a la muerte de Bernardo de Cluny 21.

 $<sup>^{18}\,</sup>$  Rivera Recio, 1966, I, p. 105 y 1976, II, pp. 189-194.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Alonso Romero, 1992, p. 15.

 $<sup>^{20}\,</sup>$  Muñoz Párraga, 1987, pp. 30-36. Martínez Taboada, 1990, pp. 125-140.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Rivera Recio, 1966, I, pp. 197 y ss. Muñoz Párraga 1987, pp. 24-29.

A pesar de que no consta documentalmente, Julio González emplea la palabra *burgo* para designar la puebla que se organizó alrededor de San Justo, como en Osma y en Sigüenza, pues según García Valdeavellano esta denominación —relacionada con la peregrinación compostelana y la instalación de francos en las localidades de la ruta y extraña por tanto en Castilla la Nueva— se explica porque sus diócesis fueron restauradas y repobladas por obispos franceses <sup>22</sup>.

De modo que el burgo de San Justo de Alcalá iría surgiendo de forma espontánea alrededor del Priorato y al pie de los diversos caminos y vías que cruzaban el lugar.

Si nos basamos en la hipotética cronología que Pérez-Bustamante hace de los artículos del Fuero Viejo, según la cual los 263 primeros corresponderían a un cuerpo inicial dado por don Raymundo en 1135 con adiciones de los primeros obispos hasta 1208, y el resto atribuible a don Rodrigo Jiménez de Rada, este burgo de la segunda mitad del siglo XII estaría constituído por una población de cristianos, judíos y moros, instalados tanto en la villa como en la alcazaba. Curiosamente, a los moradores del cerro se les daban más facilidades económicas, lo que hace suponer que había una voluntad manifiesta de que este asentamiento se conservara, probablemente porque en él estaría la principal defensa de la villa en este tiempo <sup>23</sup>.

En el Fuero se alude al *palacio* y a sus funcionarios, que representaban la institución señorial, es decir, al arzobispo de Toledo; tambien, a la asamblea general de vecinos con sus magistrados que se reunían en el *corral*. Junto a ellos, los privilegiados caballeros que gozaban de exenciones y hacían de la guerra su principal actividad; así mismo estaban los vecinos pecheros y un grupo muy diverso de asalariados. Por este mismo documento sabemos que se cultivaban cereales, viñas y hortalizas que alternaban con dehesas y pastizales para la cría de ovejas, cabras, bueyes y carneros; el río se aprovechaba para pescar y levantar molinos y presas; tambien se citan el horno y diversos oficios como el pastor y el rabadán, el carnicero, el molinero y sobre todo el herrero que no pechaba y del que tanto dependían los caballeros.

Estrechamente ligado a la economía del burgo estaba el *mercado*, el lugar donde se podían abastecer y vender sus productos los poblado-

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> González, 1975, I, p. 170. García de Valdeavellano, 1991, pp. 160-164.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Pérez-Bustamante, 1986, pp. 748 y 749. Caballero García, 1992, pp. 29-38.

res de la villa, de la alcazaba y de las aldeas, considerándolo con su doble significación comercial y jurídica. El mercado, posiblemente semanal, se completó con el mercado anual o feria, que tambien se recoge en el fuero, de sancti iohannes usque a sancta maria mediada de a gosto haian ferias. Además había otra feria, la llamada feria mayor de san just, que concedió Alfonso VIII en 1184, por mediación del arzobispo don Gonzalo, duraba diez días y se celebraba a partir del domingo siguiente al de Resurrección, por lo que se llamaba de Pascua mayor <sup>24</sup>.

La concesión de una feria a una población por parte de los monarcas, se estimaba como una gran merced pues atraía a un gran número de comerciantes y de gentes de los contornos que contribuían a la animación y al florecimiento del centro urbano donde se celebraban <sup>25</sup>.

En cuanto a la alcazaba, llamada *Alcalá la Vieja* en documentos de finales del siglo XIII, se quedará como recinto estrictamente militar. A diferencia de otros lugares donde estas fortificaciones fueron elementos ordenadores de las pueblas, se irá despoblando convirtiéndose en una «*ciudad yerma*» como la llama Torres Balbás, cuyos vecinos vendieron sus propiedades y terminaron asentándose en San Justo <sup>26</sup>.

El siglo XII se cerró con la expedición del califa almohade en el verano de 1197; desde Toledo fue a Madrid, después tomó el camino de Guadalajara y por Cuenca volvió a Córdoba, arrasando pueblos y sembrados, y cuyas consecuencias para San Justo de Alcalá son difíciles de precisar. Pero pasado el peligro hispanomusulmán con la victoria cristiana de las Navas de Tolosa (1212), que coincidió con la presencia de don Rodrigo Jiménez de Rada en la Iglesia de Toledo, su consolidación urbana será definitiva.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> González, 1960, II, doc. 422.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> García de Valdeavellano, 1975.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Pareja Serrada, 1916, doc. IX. En 1276, entre los moros que moraban en Alcalá la Vieja y vendieron sus casas, están don Bogón y su mujer doña Fotfona. Los compradores eran los mismos prelados toledanos; consta la existencia de una huerta que tenía don Rodrigo Jiménez de Rada y unas casas y huerta propiedad de don Sancho que fueron dadas a su familiar Ferrant Pérez. Documento publicado además en Fernández y González, 1985, n.º 383 y en Torres Balbás, 1975, pp. 17-31 y 1959, pp. 166-174.

La consolidación urbana de la villa de San Justo de Alcalá en los siglos XIII y XIV

Una muestra de esa consolidación urbana fue la construcción de su recinto amurallado, lo que significaba que la villa había llegado a tener una conciencia colectiva y un determinado nivel de organización socioeconómica. Y es que la presencia de muros o cercas alrededor de un caserío era uno de los rasgos que definían la ciudad, todo aquel lugar que es çerrado de los muros con los arrabales et los edifiçios que se tiene con ellos, según las Partidas <sup>27</sup>. Los muros servían para establecer el límite de un determinado marco jurídico y fiscal, marcando la privilegiada situación de los pobladores de la villa, frente a los que vivían en los arrabales y en las aldeas, manifestando así la supremacía de la villa respecto al territorio que la rodeaba; tambien significaban seguridad y protección para defender a sus moradores, que se consideraban integrados en una misma comunidad. Pero además, los muros definían el perímetro de la

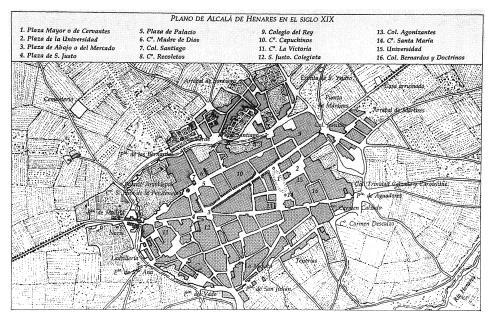


Fig. 1.—Alcalá de Henares (elaborado a partir del plano de Francisco Coello, 1853).

 $<sup>^{\</sup>it 27}$  Siete Partidas (Las) de Alfonso nono (1555). Séptima Partida, título XXXIII, ley VI.

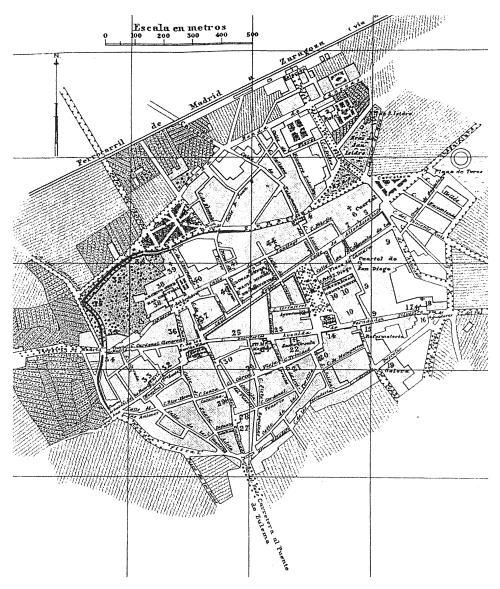


Fig. 2.—Alcalá de Henares (¿1925?).

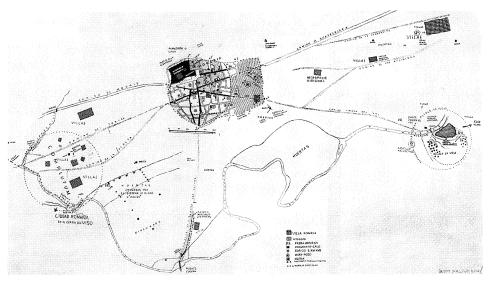


Fig. 3.—Localización de los diferentes asentamientos en la vega del Henares (Pavón Maldonado, 1984).

población y la planta y sus puertas incidían en la configuración de su trazado viario <sup>28</sup>.

San Justo de Alcalá se conformó de planta aproximadamente circular; así la consideró García Fernández (1952) el primer estudioso que analizó la alineación del perímetro amurallado basándose en Portilla y Esquivel (1725). Esta forma, que se puede vislumbrar en líneas generales en la planimetría de la ciudad de los siglos XIX y XX (Figs. 1 y 2) es característica de estas villas medievales que se organizaban orgánica y espontáneamente alrededor de un punto y en función de unas determinadas condiciones de vida; tambien era la forma más apropiada para la defensa de estas poblaciones asentadas en terrenos llanos, para que el enemigo pueda ser divisado desde diversos puntos..., según Vitrubio <sup>29</sup> (Fig. 4).

No podemos asegurar con exactitud cuándo se levantaron las cercas, pero debió de ser entre finales del siglo XII y la primera mitad del siglo

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Valdeón, 1991, pp. 67-87. Moreta Velasco, 2001, pp. 143-153.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> García Fernández, 1952, p. 310 confunde las referencias de edificios que señala Portilla y Esquivel (1725), I, p. 263 para situar las puertas del recinto, y emplaza las puertas del Vado y de Santa Ana en lugar equivocado. Véase Román Pastor, 1993, p. 12. Vitrubio, 1973, p. 22.

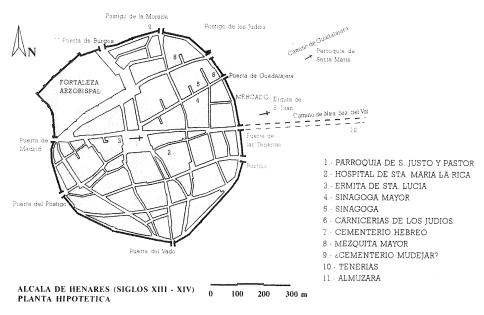


Fig. 4.—Alcalá de Henares, siglos XIII y XIV. Planta hipotética (elaborado por C. Román, 1993).

xIII. Entonces, el burgo alcanzaría el momento de máximo esplendor: aumento demográfico como consecuencia de las medidas repobladoras y expansión general de su economía, gracias a los mercados y a la participación de las milicias concejiles en las campañas contra los musulmanes. Cronología que por otra parte coincide con la que da Torres Balbás para la construcción de los muros de las ciudades cristianas. Pavón Maldonado cree que en 1257 cuando se alude a la *villa de Alcalá*, en vez de *burgo de San Justo* implicaba que para entonces la villa era un hábitat cercado <sup>30</sup>; tambien coincide con la datación de los restos hallados en la puerta de Burgos, en las excavaciones de 1987; así mismo consta que en 1295 ya existía la puerta del Vado, donde el rey Sancho IV recibió a Guzmán el Bueno; y además en 1271, ya se alude en la documentación a la residencia arzobispal cuyo recinto se encuentra estrechamente vinculado a estos muros de la villa <sup>31</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Torres Balbás, 1968, p. 138. Pavón Maldonado, 1982, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Hernández, 1985, doc.505. Pavón Maldonado, 1982, p. 80. Román Pastor, C. Memoria Histórica para la restauración de la Puerta de Burgos (1987) con dibujos de la arquitecto A. González y noticias de la arqueóloga Araceli Turina. Azaña, 1882, p. 169.

Basándonos en la planta hipotética de la villa de San Justo, y comenzando por occidente, la cerca arrancaría de la antigua puerta de Madrid donde hoy se levanta otra del siglo xvIII; continuaba hacia la puerta del Postigo, llamada después de *Ferrand García* (Santa Ana) <sup>32</sup> y la puerta del Vado, permaneciendo la huella de sus antiguos emplazamientos en la convergencia de callejuelas que a modo de abanico se forman delante de las puertas. Siguiendo hacia el este se encontraría otro postigo, aproximadamente en el inicio de la antigua *calle del Matadero* (act. Miguel de la Portilla). Siguiendo la alineación hacia los soportales de la actual plaza de Cervantes, se abrirían la puerta de la Tenerías en la actual calle de Santa Úrsula y la puerta de Guadalajara en el extremo de la calle Mayor. El postigo de los Judíos estaría en la calle de la Morería (act. calle Santiago) a la altura de la actual calle de Cervantes, continuaría en dirección norte hacia la puerta o postigo de la Morería y seguiría a la puerta de Burgos hasta enlazar de nuevo con la puerta de Madrid <sup>33</sup>.

Los Anales Complutenses describen la villa cercada de murallas de tierra plena con muchas y espesas torres de piedra y ladrillo... <sup>34</sup>.

De su alzado original hoy sólo quedan en pie los lienzos correspondientes a la residencia de los arzobispos, sometidos a diversas intervenciones y reconstrucciones desde el siglo XIX y la puerta de Burgos, parcialmente transformada. Por ello, hemos de recurrir a una fuente gráfica como es la *descripción* que el flamenco Antonio van den Wyngaerde realizó en 1565. Se trata de una vista corográfica de la villa amurallada con aspecto medieval, que era el que realmente debía de tener a pesar de que se hizo cuando ya estaba muy avanzado el siglo XVI. Realizada en perspectiva caballera, muestra una semblanza relativamente fiel del frente oeste, con altos muros y torres, que sería la imagen de la población que encontrarían las gentes que llegaban por el camino de Madrid <sup>35</sup> (Fig. 5).

Los muros estaban rematados por parapetos almenados formando caminos de ronda, reforzados y flanqueados por torres en las que domi-

 $<sup>^{\</sup>rm 32}$  Caballero García, 1988, pp. 32-34.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Román Pastor, 1993, pp. 12-16. Como ya demostramos en este estudio, el emplazamiento de las Puertas del Postigo y del Vado propuesto por García Fernández, 1952, p. 310, se debió a un error en la lectura del texto de Portilla y Esquivel, 1725, I, p. 263, error mantenido por algunos estudiosos posteriores. Las excavaciones arqueológicas podrán confirmar definitivamente esta alineación de las cercas medievales.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Anales Comlutenses, 1990, p. 267.

 $<sup>^{\</sup>rm 35}\,$  Publicada en Kagan, 1986.

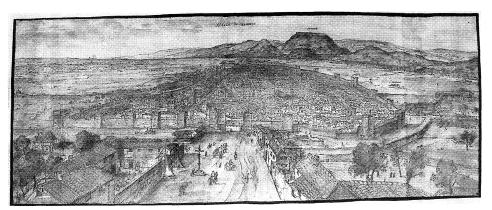


Fig. 5.—Vista de Alcalá de Henares (Antón Van den Wyngaerde, 1565).

naban las de planta rectangular y cuadrangular coronadas tambien por plataformas almenadas. Desde ellas se podía atacar de frente y de costado, formándose entre ambas zonas espacios sin defender, los llamados ángulos muertos, que desaparecían cuando las torres eran pentagonales o circulares. Una torre de planta semicircular se encuentra al norte de la puerta de Madrid y si bien no está representada en la Vista, su aparejo de mampostería encintada similar al de Alcalá la Vieja hace que Pavón la considere característica del siglo XII <sup>36</sup>. De planta pentagonal era la torre albarrana, situada en el ángulo noroeste del recinto, fuera del muro pero unida a éste por un puentecillo; presenta una línea de huecos hacia la mitad superior de su alzado que nos recuerdan a los de la puerta Vieja de Bisagra de la muralla de Toledo, fechada entre la segunda mitad del siglo XII y finales del siglo XIII <sup>37</sup>.

En el conjunto de los muros había que abrir necesariamente puertas o pasos de comunicación, lo que suponía romper su defensa y generar puntos débiles que había que proteger; por ello las puertas se ubicaron dentro de torres, con sus elementos de fortificación correspondientes, similares a los del resto del recinto. Este tipo de entradas ha que-

 $<sup>^{36}\,</sup>$  Pavón Maldonado, 1982, p. 89. Fue restaurado este lienzo en 1967, véase Román Pastor, 1994, pp. 651 y 653.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Valdés Fernández, 1987, I, pp. 282-293. Véase además el dibujo de la Torre Albarrana que hace Pavón Maldonado, 1982, p. 84. Fue destruída en 1834 y sólo queda una parte de los cimientos, en A.M.A.H. (Archivo Municipal de Alcalá de Henares) Legajo 744/2 (1834).

dado plasmado por Wyngaerde en la puerta de Madrid, y se ha constatado su configuración en la puerta de Burgos. Las puertas eran de acceso recto, en cada frente de la torre se abría un arco que accedía a un tramo o paso abovedado <sup>38</sup>; se cerraban por la noche, por seguridad y porque eran puntos de percepción de impuestos. De ellas partían calles radiales que ponían en relación todos los elementos de la villa con su centro político-religioso, la iglesia de San Justo. La otra parroquia de la población se encontraba extramuros, junto al Mercado y estaba dedicada a Santa María.

La residencia arzobispal, emblema del poder señorial de los prelados toledanos, estaba situada en la zona noroeste, rodeada por el mismo recinto amurallado y por un muro que la separaba del resto de la población por los lados sur y este. Los sondeos de 1992 descubrieron restos tardorromanos relacionados con los que aparecieron en los alrededores de la Magistral, suficientes como para suponer que todo este sector estuvo en uso en la época de la Complutum visigoda <sup>39</sup>. De modo que su emplazamiento se debía posiblemente a una doble razón, a la presencia de un antiguo asentamiento y a lo apropiado del lugar desde el punto de vista defensivo, pues esta residencia fortificada servía de *avanzadilla* -dominando la llanura que se extendía delante- de la alcazaba de Alcalá la Vieja situada detrás y en alto.

Los últimos estudios realizados han puesto de manifiesto la probable configuración que debió tener este conjunto, formado por un albacar o espacio libre, más tarde huerta del palacio y una construcción de planta cuadrangular, con patio central rodeado por cuatro crujías y cuatro torres de flanqueo en las esquinas <sup>40</sup>, siguiendo una disposición de larga tradición de castillos musulmanes inspirados en fortificaciones bizantinas, adoptada después en los castillos señoriales castellanos del siglo xv.

Era una tipología muy funcional ya que a su carácter eminentemente militar cuyo diseño estaba indicado para terrenos llanos, unía el residencial de amplio marco, donde se incluía tanto la morada del prelado como las salas de reunión para celebrar asambleas, concilios (1257) y cortes (1348). Su construcción se suele atribuir a Rodrigo Jiménez de Rada (1208-1247), pues consta que estas casas arzobispales estaban ya construídas en 1271.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Román Pastor, 1994, pp. 19-24.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Sánchez Montés, 1996, II, p. 277.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Pavón Maldonado, 1993, p. 109.

Los arzobispos que sucedieron a Jiménez de Rada, ampliaron y engrandecieron esta fortaleza. Uno de los prelados fue don Pedro Tenorio (1377-1399); cuenta su biógrafo que assi le edificó muro labrado de cantería, bastante a defender mayor población, con torres y baluartes, qual convenía para sus reparos, desde la Puerta de Madrid hasta la torre de Palacio, que tambien aumentó con fábrica de muchas piezas, torres y omenages... Se ocupaba de estas obras el maestro Alfonso de Madrid 41.

Pero sólo se ha conservado el muro inmediato a la puerta de Madrid, manteniéndose en pie gracias a las sucesivas reconstrucciones realizadas <sup>42</sup>. En 1992 se descubrió parte del último tramo del muro sur que enlazaba con el llamado *torreón de Tenorio*, y restos del muro este que desde el mismo torreón iba en dirección a la puerta de Burgos; además, la aparición de un solado de baldosas de barro cocido perpendicular a la estructura de grandes sillares de caliza, llevan a Pavón a situar la capilla del palacio adosada a este muro, debajo de la crujía del *salón de los Concilios* <sup>43</sup>.

Al igual que los prelados toledanos que eligieron Alcalá como uno de los lugares de residencia dentro de su señorío, otros altos cargos de la archidiócesis tambien tuvieron aquí sus casas, localizadas en las inmediaciones de esta residencia prelaticia; entre ellos Bartolomé arcediano de Madrid y Martín González arcipreste de Alcalá, que están frente a las casas de los señores arzobispos...; al maestro Guillermo canónigo de Toledo pertenecían las que están contigüas al palacio arzobispal ordenadas al camino recto que conduce a Madrid y las del arcediano de Guadalajara estaban un poco más alejadas, junto a las carnicerías <sup>44</sup>.

Estrechamente relacionado con la actividad militar de la villa, había un espacio llano, extramuros destinado a campo de entrenamiento para que los caballeros realizaran ejercicios y juegos, llamado *almuzara* o *coso*, cuyo origen estaba en las ciudades hispanomusulmanas de occidente. Dice el Fuero, *todos cavaleros dalcala o de so termino que acosso issieren al almuzara non lieuen lanza*, *ni astil agudo...* <sup>45</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Narbona, 1624, p. 115.

 $<sup>^{\</sup>rm 42}$  Una importante intervención tuvo lugar en 1982-1983, véase Alonso-Martínez y Engel, 1983, pp. 19-23.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Sánchez Montes, 1996, pp. 250-252. y Pavón Maldonado, 1996, p. 150.

<sup>44</sup> Hernández, 1985, doc. 505.

 $<sup>^{46}</sup>$ Torres Balbás, s.a., I , pp. 229-234. Pavón Maldonado, 1982, p<br/>. 69.  $Fuero\ de\ Alcalá,$  1992, f.º 32.

Estaba situado al norte del recinto amurallado, junto a la puerta de Burgos; fue allí donde Juan I presenció las demostraciones de los ca-balleros farfanes en 1390 y más tarde, en tiempos de Cisneros antes de emprender la conquista de Orán, los soldados estaban en este mismo lugar,  $usando y jugando a las armas ^{46}$  (Fig. 4).

Tambien situado extramuros pero en el lado opuesto, al este, se estableció el Mercado, que como en tantas poblaciones castellano-leonesas se celebraba fuera del recinto amurallado, en un amplio espacio libre entre las puertas de las Tenerías y de Guadalajara y limitado por los dos caminos, al norte y al sur, que arrancaban de cada una de ellas. Su auge se manifiesta en un incremento de las actividades mercantiles reflejado en los últimos artículos del fuero que hipotéticamente corresponderían a la época de Jiménez de Rada, donde están regulados los precios y las medidas de los productos alimenticios y artesanales <sup>47</sup>.

Aquí tenían lugar las dos ferias ya mencionadas en el siglo XII, la de Pascua Mayor y a mediados de agosto la de Santa María, llamada después de San Bartolomé, de gran repercusión para la prosperidad de la villa y para las haciendas de los reyes y de los arzobispos. Prueba de ello es la constante protección de los monarcas castellanos como Fernando III y Alfonso X, a los compradores que iban a estas ferias, cuidando además de que la existencia de otras no les perjudicaran; y así Fernando IV concedía ferias a ciertos lugares a condición de que se celebraran un mes antes o después de las de Brihuega y Alcalá y por su parte, Alfonso XI denunció en sus cartas el hecho de que los mercaderes de Burgos se fueran a otras ferias 48.

El mercado contribuyó al desarrollo de la población y fue esencial para su futura fisonomía urbana como elemento generador de un barrio comercial. En efecto, conforme se iba consolidando su carácter mercantil, muchos puestos y tenderetes provisionales darían paso a tiendas permanentes; habría posadas y mesones para los mercaderes, unos arrimados por fuera a los muros y a las torres del recinto -iniciando la formación del lado poniente de la futura plaza Mayor- y otros a ambos lados de los dos caminos, al tiempo que se iría organizando un caserío su-

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Anales Complutenses, 1990, p. 382.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Vázquez Madruga, 1988, pp. 153-158.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Memorial Histórico Español, 1851, I, p. 37. Benavides, 1860, II, p. 489. Hernández, 1985, p. 452. Ladero Quesada, 1982, p. 290.

burbial en las inmediaciones de la parroquia de Santa María, situada junto al camino que iba a Guadalajara.

Era una modesta iglesia, muy estrecha e el coro muy pequeño, y no había lugar para enterramientos de capillas... <sup>49</sup>. En 1276 se nombraron como alcaldes de su vecindario o colación a Pedro Roys y a Gonzalo munos, que junto a los otros dos de San Justo, Don Andres del Villar y Don Gil fi de Doña Teresa, formaron parte del concejo en este año <sup>50</sup>.

Al sur del Mercado se levantó la iglesia de San Juan de los Caballeros; de pequeñas dimensiones pero con un papel muy relevante en la villa pues como indica su nombre estaba vinculada a la caballería villana; debía de ser su lugar de enterramiento como se demostró después a lo largo del siglo XV, con la construcción de capillas funerarias pertenecientes a la oligarquía urbana. Unas Ordenanzas que el arzobispo don Sancho promulgó para Alcalá y sus aldeas en 1268 dicen, e estos fiadores que sean dados en la eglesia de san Johan....Y se cuenta que cuando fue elegido el arzobispo don Gonzalo en 1299 fueron en procesión desde las casas de nuestro sennor electo fasta la eglesia de san Johan do es la mayor platza de la villa... 51. De modo que a finales del siglo XIII ya se menciona como plaza el espacio que fue el primitivo mercado.

La villa de Alcalá en el siglo xv y la división de su espacio urbano: Sector Cristiano, Morería y Judería

Durante el siglo XIV las ciudades de la Corona de Castilla vivieron una constante situación de crisis, que al parecer hundía sus raíces en los años finales del siglo XIII; a las malas cosechas se juntaron las consecuencias de las guerras civiles y las epidemias, siendo la llamada Peste

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Roxo, 1663, p. 8.

<sup>50</sup> Obsérvese que los de la collación de Santa María no tienen tratamiento de don a diferencia de los de San Justo. Para las funciones que realizaban estos alcaldes véase, Bermejo Cabrero, 1973, p. 25. Pareja Serrada, 1916, doc.IX. El resto del Concejo, «sayon juanes. testimonio i de conceio Don Juanes, Ferrant Garcia, J.º Perez, Don Illan, jurados. Don Gil, Don Andrés, alcaldes, Don Mt. Ortis, juez, Don Pascual Juanes fi del fidalgo Don Esteban et Don Just sos hermanos, D.º pellegero, Don Pascual escusado, Don Simón ferrero, Pedro Guerra, Pedro Xemenez, Don gil de Loranca, Domingo elias de fuent ellezina et tot conceio...».

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Román Pastor - Fernández Majolero, 996, pp. 39-40, donde publicamos un esquema hipotético de la planta de esta iglesia. *Los Pergaminos...*, 1990, p. 47. Benavides, 1860, doc. CXXXII.

Negra de mediados de siglo, la culminación de toda esta serie de calamidades. Como afirma Castillo Gómez, hemos de imaginar que al igual que otras poblaciones Alcalá tambien se haría eco de esta situación catastrófica y entrando el siglo XV comenzaría una lenta recuperación demográfica <sup>52</sup>.

De los escasos testimonios que tenemos de la villa alcalaína en este tiempo, uno de los indicios que mostrarían que tambien conoció esta época conflictiva, sería el hecho de que el arzobispo don Pedro Tenorio suprimiera la recaudación del capiello y del dinero de la carne, para ayudar a los vecinos en esos tiempos difíciles, pues estos tributos tenían gran daño al común de la tierra... y se despoblaban las ferias..., según dice el mismo prelado en una carta dirigida al concejo en 1389 <sup>52 bis</sup>.

En cuanto a su recuperación, estaría favorecida con la promulgación de unas Ordenanzas en 1419 por el arzobispo don Sancho de Rojas con el fin de incrementar la densidad de población, por que los que en ella continuadamente biviesen e morasen, gozen e ayan algunas imunidades, e otrosí por que en ella ayan mas pobladores... <sup>53</sup>.

Probablemente estaría además relacionada con la ampliación del recinto amurallado. Sin embargo, no sabemos con certeza cuándo se realizó éste; en el largo pleito que sostuvieron la villa y las aldeas en 1424 sobre el repartimiento de la financiación de los reparos de las cercas, en la segunda sentencia que dió el prelado don Juan de Contreras se especifica, en razón del reparo de las çercas et muros de la dicha villa, viejo et nuevo, et de los palaçios, et çerca nueva et vieja de ellos, de la dicha villa, y cuatro días más tarde cuando se reunieron en Alcalá los concejos de la villa y de Santorcaz con el resto del común, se mencionó de nuevo el reparo de las cercas, vieja et nueva de la dicha villa....De manera que en 1424 ya se había realizado dicha ampliación y lo más probable es que estuviera hecha cuando se entabló este largo pleito cuyos documentos más antiguos que conocemos son de 1421 <sup>54</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Castillo Gómez, 1989, pp. 175-179.

<sup>&</sup>lt;sup>52 bis</sup> Fondo Medieval, 1992, doc. 3.

 $<sup>^{53}</sup>$  Fondo Medieval, 1992, doc. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Los Pergaminos...,1990, docs. 27-35. Como ya explicamos en Román Pastor, 1993, pp. 41-44 hay que descartar que la ampliación de los muros se realizara a mediados del siglo xv por el arzobispo Carrillo; en primer lugar porque la construcción del recinto amurallado era una obra de la competencia del Concejo y tanto la villa como la tierra se repartía su financiación y en segundo lugar, porque la cronología de mediados del siglo xv se basa en un error en la interpretación del texto de Portilla y Esquivel, 1725, I, pp. 237-238 y 263, que sólo dice que en 1454 ya existía dicha ampliación.

Tal como observamos en la planta hipotética de la villa del siglo xv, las nuevas cercas arrancarían por el norte y por el sur rodeando el sector oriental de la plaza del Mercado, con la parroquia de Santa María y la iglesia de San Juan de los Caballeros, configurándose una nueva fisonomía de la población en planta alargada. Las antiguas puertas orientadas al sudeste y al nordeste, la de San Julián y la de los Judíos se abrieron al norte y al sur, y en el lado este se construyeron las nuevas puertas de las Tenerías y de Guadalajara (Fig. 6).

Los lienzos añadidos mostraban al parecer el mismo tipo de aparejo -tapial y ladrillo sobre zócalo de mampostería rematado con almenas- y los mismos elementos —torres de flanqueo y puertas con paso directo dentro de torres—.

Aunque probablemente el primitivo recinto del siglo XIII contaría con un foso alrededor, sólo está documentada su existencia en el siglo XV.

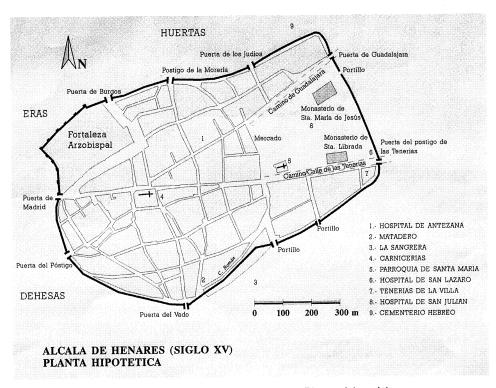


Fig. 6.—Alcalá de Henares, siglo xv. Planta hipotética (elaborado por C. Román, 1993).

El foso era el primer obstáculo que tenía la población para protegerse de un ataque; a fin de que tuviera plena eficacia, circulaba una corriente de agua alimentada con los riachuelos y las numerosas fuentes que había en los alrededores, donde desaguaban los albañales que corrían por la red viaria. En 1466, cerraron el albañar de la morería que sale a la cerca...

Como las aguas estaban estancadas, daban mal olor y había peligro de enfermedades, cada cierto tiempo vaciaban el foso en *la Sangrera* —zanja cercana a la puerta del Vado que desembocaba en el río Henares— y cambiaban el agua. En 1435 los judíos pagaron un impuesto de 200 mrs. *para llenar las cavas de agua* 55, y al año siguiente hicieron obras en *la Sangrera* para sacar el agua, dirigidas por el maestre Far 56.

El foso se cruzaba por pontones o puentecillos situados principalmente delante de cada una de las puertas de la villa.

Los muros o cercas dotaban de significación urbana a una población y configuraba su forma física. Pero la esencia de una ciudad era la comunidad humana que la habitaba, y en Alcalá estaba constituída por tres grupos, cristianos, judíos y moros que se toleraban entre sí y que compartían el espacio urbano. Cada uno de ellos tendía a agruparse en un área determinada dentro del solar, no como recintos cerrados, sino como sectores abiertos y diversificados.

Sector Cristiano.—Los cristianos se asentaron alrededor de las dos parroquias ya mencionadas, de San Justo y de Santa María y hacia la mitad sur de la villa comprendida entre las dos iglesias. Según la planimetría del siglo XIX es la parte que menos alteraciones ha sufrido, sobre todo entre las puertas de Madrid y del Vado. De esta zona destacan las calles radiales que unían la parroquia de San Justo con las puertas de las cercas, primitivos caminos que iban de norte a sur y de oeste a este, transformados después en las calles de mayor importancia, a partir de las cuales fue configurándose la trama urbana; se comunicaban entre sí por calles secundarias de alineación casi curva, en cuya confluencia se formaban placitas irregulares; algunas de estas callejuelas se concentraban en forma de abanico ante las puertas de las murallas.

 $<sup>^{55}</sup>$  Castillo Gómez, 1989, pp. 92 y 366.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Caballero García, 1988, p. 34. En relación con la inexistencia de barbacana, véase Román Pastor, 1993. Sobre el papel que tuvieron los muros en la economía de la villa, Castillo Gómez, 1989, pp. 317-401.

La ausencia de planteamientos previos y el deseo de sacar el mayor provecho posible de los solares edificables conformaron vías estrechas e irregulares; las casas, unas veces se retranqueaban produciendo ensanchamientos, otras invadían el espacio público, y en ocasiones los pisos superiores aumentaban sus vuelos sobre la calle hasta casi dar a la fachada de en frente. Los firmes eran de tierra, con albañales donde echaban las aguas sucias, formándose abundantes charcas por las numerosas fuentes y por el terreno llano; por ello, la circulación sería esencialmente peatonal y a caballo, ya que la presencia constante del barro haría difícil el transporte de carros.

Es posible que como en otras villas medievales, se adoptara en Alcalá la disposición de adoquines al borde de la calzada, estableciéndose así una diferencia entre ésta y la zona peatonal, como solución intermedia a la pavimentación de algunas calles principales que ya se haría en tiempos de Cisneros.

La mayoría de estas calles no tenían nombre, pero a medida que avanzaba el siglo xv fue aumentando el número de las que se relacionaban con un edificio institucional, un personaje, una actividad o un oficio, designándoles con los calificativos *real* o *mayor* para destacar su importancia respecto al resto. Gracias a los datos del siglo xv aportados por Castillo Gómez y por Vázquez Madruga y a otros de los siglos xvi y xvii, hoy conocemos la antigua denominación de algunas calles y plazas.

A los pies de la parroquia de San Justo se organizaban la plaza de San Justo y Pastor y la plazuela del Trigo, desde las cuales partían diversas calles; una hacia la puerta del Vado, pasando junto al corral o cementerio de dicha iglesia; otra era la calle de la Escuela Vieja (act. de la Victoria) donde al parecer estuvo el Estudio General fundado por Sancho IV (1293) e iba a la puerta del Postigo; la calle Huete estaba situada junto a Santa Lucía; la calle de los Mesones, conducía a la puerta de Madrid, y la actual calle de San Juan a la residencia arzobispal. En sus inmediaciones se debían encontrar algunas calles que no hemos localizado, la de la Espartería y la de la Sillería <sup>57</sup> (Fig. 6).

A la altura de la cabecera de la misma iglesia, estaba la *plaza de la Picota*, cuyo nombre se debía al *poste* que servía para azotar a los malhechores y para mutilar o ejecutar a los sentenciados. Estaba rodeada de soportales que continuaban por las calles radiales: la *de los Tocinos* ha-

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Vázquez Madruga, 1993, pp. 59-107.

cia el norte, en dirección a la puerta de Burgos y a los palacios arzobispales; hacia el este, la calle Mayor y la de los Escribanos documentada en 1485, donde los notarios y los escribanos públicos ponían sus puestos o despachos, y al sur la que iba a la puerta del Vado. Era una de las vías más importantes del sector, y a menudo la encontramos en la documentación como calle Real, aunque tuvo distintos nombres para cada uno de sus tramos; el primer tramo que arrancaba de la plaza, era la calle de las Becerras con un ensanchamiento donde estaba el hospital de Santa María la Rica, fundado por Pascual Pérez y su esposa Antona (ca. 1312) 58; el tramo inmediato se llamaba de las carnicerías cuyo edificio lindaba con el corral, el coro y la sacristía de la iglesia de San Justo; continuando por la calle se encontraban las casas del concejo que daban nombre al tramo siguiente, de las casas del ayuntamiento o concejo.

El concejo tuvo varios lugares de reunión, el primero de ellos en el corral de San Justo; tambien en las casas de la torre de Alcalá (1322) posiblemente habilitando una de las torres del recinto, y en la eglesia de Santa Luçía (1440)<sup>59</sup>. La madurez de la institución municipal requirió la existencia de una sede permanente destinada a tal fin, y de hecho hubo algunos casos aislados ya en el siglo XIV, por ejemplo en Valladolid; en 1480 los Reyes Católicos mandaron que se construyeran edificios municipales en un plazo de dos años 60, el de Madrid se levantó en 1489 y en Alcalá es posible que fuera aún más tardío, en tiempos de Cisneros como dicen los Anales Complutenses. A principios del siglo XVII hicieron otro nuevo en la plaza del Mercado pasando entonces la calle a denominarse calle real del concejo viejo 61.

Al lado estaba la calle de la Cárcel, con soportales con postes de madera que como en la calle Mayor, se cambiaron por otros de piedra <sup>62</sup>.

Cerca ya de la puerta del Vado hacia poniente, se encontraba el barrio de la Mancebía; en el año 1498 los vecinos expusieron al concejo

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Vázquez Madruga, 1993, p. 105, sobre la calle de los Escribanos. Como calle Real se documenta en 1485, p.109. Respecto a la calle de las Becerras, Vázquez Madruga, 1993, p. 67, la transcribe como calle de la Berçería; pero en un documento de finales del XVI, aparece esta calle como Verçeras, de lo que deduzco que se refiere a veçerras o becerras, vinculada por otra parte con las carnicerías y así es como la hemos considerado.

Fuero de Alcalá, 1992, f.º 24r. Los Pergaminos...1990, docs. 14 y 38.

<sup>60</sup> Lampérez y Romea, 1922, I, pp. 74 y 75. Carlé, y otros, 1985, p. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> A.H.N.(Archivo Histórico Nacional) Universidades. Libro 4-F (1528) y A.M.A.H. Libro, n.º 8, f.º 27. Anales Complutenses, 1990, pp. 393 y 399.

A.M.A.H. Legajo 950 / 1.

que estaría mucho más poblado de vecinos si se mudasen fuera de la villa estas mujeres con trato malo... Y suplicaban, les mande mudar de allí y haga casas fuera de la villa... <sup>63</sup>. Efectivamente, la mancebía se sacó extramuros, pasando la calle a llamarse de la mancebía vieja o de la laguna; la cual tambien documentamos como laguna de las adoveras donde se hacían los adobes y al lado se encontraban casas de vecinos donde se habían instalado tejares <sup>64</sup>.

Hacia el sudeste estaban el matadero y la pescadería, industrias que al igual que las carnicerías, el municipio solía arrendar a particulares, y requerían lugares despejados en el extremo de la población y cercanos al río (Fig. 6).

De la calle real que iba a la puerta del Vado arrancaba la calle de los Caballeros, que unía esta zona con la plaza del Mercado. Su nombre hace referencia a un estamento en alza como era la oligarquía urbana, que primero como caballería villana con una actividad eminentemente militar y después acaparando los cargos del gobierno municipal, tuvo un papel primordial en la villa. Esta situación de privilegio se demostraba entre otras cosas, por medio de la arquitectura de sus casonas, buscando una manera de habitar en la población de acuerdo con el concepto de dignidad y de decoro que tenía entre la colectividad. Físicamente, la calle unía los dos edificios a los que estaban vinculados los caballeros, el concejo o ayuntamiento y la iglesia de San Juan, en cuyas capillas funerarias, al igual que en sus casas, se reflejaba y se perpetuaba la nobleza de los linajes. Si bien este topónimo lo encontramos en documentos relativamente tardíos, de principios del siglo XVI y sólo para designar el tramo inmediato a la iglesia, a nuestro juicio debía de llamarse así toda la calle, y en ella se concentraban las viviendas de este grupo privilegiado, formando amplias parcelas de casas, huertos y corrales.

Este carácter esencialmente residencial de la calle de los Caballeros se extendía por el sur a sus vías transversales como las actuales callejón del Vicario y calle del Arcipreste, cargos eclesiásticos que tambien debían de tener sus moradas por esta zona, como los señores racioneros, en la de las Siete Esquinas (1733); y se prolongaba a sus paralelas, la calle de los Escribanos y la calle de la Justa o del doctor Cogollos, organizándose un área selecta rodeada por el tráfago de mercaderes e industrias, pero totalmente ajena a ellos. A lo largo de los siglos xvi y xvii

<sup>63</sup> A.M.A.H. Legajo 46. Castillo Gómez, 1988.

fue transformándose en una zona de marcado carácter conventual, siendo Cisneros el primero que inició el cambio y la transformación de la calle y de sus vías adyacentes al comprar diversas casas para instalar el monasterio de Santa Librada; después continuaron con la adquisición de inmuebles para edificar sus conventos las diferentes órdenes religiosas, clérigos menores, carmelitas calzados, trinitarios descalzos, San Juan de Dios, úrsulas, agustinas calzadas y franciscanas de Santa Clara, cuyas construcciones introdujeron la línea recta alterando el trazado irregular original <sup>65</sup>.

En cuanto a la iglesia de San Juan de los Caballeros adquirió mayor importancia cuando el arzobispo Carrillo la convirtió en parroquia bajo la advocación de Santa María la Mayor (ca. 1450), quedándose la antigua como ermita de Santa María de Jesús. A pesar del cambio, continuó y se incrementó su carácter señorial, al convertirse su capilla mayor en la capilla funeraria del matrimonio Antezana, como consecuencia de haber financiado las obras de ampliación en 1474  $^{66}$ .

En este entorno y hacia la puerta de las Tenerías fue aumentando poco a poco la población, con la construcción de treinta pares de casas (1456) y la creación de hospitales y conventos <sup>67</sup>.

Entre los hospitales, estaba el de *San Juan* fundado por los hermanos Alonso y Pedro León, frente a la puerta occidental de la parroquia <sup>68</sup>, y los de San Julián, San Lázaro y Santa Librada. Estos hospitales y el de Santa María la Rica ya mencionado, surgieron con el fin de servir de refugio de pobres y hospedería de peregrinos; y es que pasados los momentos de crisis y con el progresivo incremento de la vida urbana, una legión de pobres y menesterosos invadió las ciudades, y la oligarquía de la villa se defendió metiéndolos en estos centros de beneficencia fun-

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Vázquez Madruga, 1993, p. 117. A.H.N.Universidades. Libro 13-F (1584) «casas en la calle de la laguna, que solían decir de la mancebía vieja». Cercanas a este lugar levantaron después varias cerámicas, de las cuales aún se conserva alguna chimenea.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Bonet Correa, 1996. Aunque la documentación que tenemos es muy tardía, la calle mantuvo su carácter residencial de cierta categoría social; en ella se hallaban las casas de Ana López y Lucas de la Flor, del bachiller Alcalá, de Francisco García de Alvar, de Juan de Cuenca, que fueron compradas por Cisneros. (A.H.N. Universidades, Libro 1-F). En 1626 Ana del Castillo viuda de Diego de Agramonte vendió unas casas a los clérigos menores en la calle del Arcipreste, linde con casas de Lázaro de Mendoza (A.F.J., tomo 1700, C). Para las casas de racioneros, A.F.C. Libro Almocrac, 1733.

 $<sup>^{66}</sup>$ Roxo, 1663, f.º 7 y ss. Román Pastor- Fernández Majolero, 1996, pp. 38-45.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Castillo Gómez, 1989, pp. 178 y 239.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> A.H.N.Universidades. Libro 1-F. Aunque está documentado en 1513, probablemente su fundación sea de los años finales del siglo xv.

dados por ellos, al tiempo que aseguraban la salvación de sus almas, la perpetuación de su memoria y el agradecimiento de sus convecinos <sup>69</sup>.

Tambien se fundaron los primeros conventos de franciscanos, coincidiendo con el apogeo del movimiento reformador de la Orden. Así, comenzó a levantarse hacia 1453 al este de la plaza del Mercado, el convento de Santa María de Jesús —utilizando la primitiva parroquia—; de él partían estrechas callejuelas que comunicaban el convento con la calle Mayor, la calle de las tenerías y la dicha plaza del Mercado; en 1485 se documenta *la calle que va del mercado a san francisco* <sup>70</sup>.

En 1487 se estableció otro monasterio de religiosas franciscanas bajo la advocación de Santa Librada, cuyo nombre se designó al caserío de alrededor, conocido como *barrio de Santa Librada* hasta muy entrado el siglo XVI; *la calle nueva de Santa Librada* se trazó posteriormente separando las propiedades de ambos conventos <sup>71</sup>.

Junto a la misma puerta de las Tenerías se encontraban *las tenerías*; una de las primeras industrias que debió de tener la villa debido a su cabaña ganadera, pero a diferencia de su industria textil no está recogida en el fuero. Después de la ampliación del recinto amurallado se quedaron dentro de la población, en el extremo sudeste, limitadas por las mismas cercas. El conjunto estaba formado por un patio abierto al que se accedía directamente desde la calle, con *tendederos*, *un palacio*, *un pozo* y *la casa donde se curtía*, una alberca y los noques o tinajas de barro; saliendo por la puerta de la villa, estaban *los tendederos de lana* y había *un arroyo* 72.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> La localización del hospital de San Julián la da Portilla y Esquivel, 1725, I, p. 240. Román Pastor, 1994 (1), p. 76. En relación con la beneficencia véase, Castillo Gómez, 1988, pp. 131-143.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Vázquez Madruga, 1993, p. 67. Torre, 1945, p. 193. La misma calle la documentamos más tarde, en 1518 como *calle nueva del mercado a san francisco*, después de que Cisneros interviniera en la zona trazando y mejorando calles.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Roxo, 1663, pp. 37-50. Román Pastor, 1994 (1), pp. 57, 76 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Román Pastor, 1993, pp. 58-60, donde se incluye un esquema y la que situación de las tenerías. Cuando Cisneros organizó su ciudad universitaria, se habla de trasladar las tenerías a otro lugar de la villa, junto a la Sangrera, Meseguer Fernández, 1982, p. 182. En 1565 el regidor de la villa Cristóbal de Ávila parceló el recinto en cuatro solares; tambien había allí *una pescadería* y mandó que se quitara y se llevara a las casas de la pescadería, junto al matadero (A.M.A.H. Legajo 1042). Las tenerías se trasladaron fuera de la Puerta de San Julián, donde permanecieron hasta el siglo XIX, como lo demuestra el Plano de Francisco Coello de 1853.

La puerta de las Tenerías está documentada en 1553 como *puerta vieja de las tenerías* (A.H.N.Universidades. Libro 7-F) y en 1592 con el definitivo nombre de *puerta de los aguadores* (A.H.N.Universidades. Libro 18-F).

La Morería.—La minoría mudéjar tendió a establecerse en el norte de la población, formando un barrio llamado de la Morería que se extendía entre las puertas de Burgos y de los Judíos y limitado por la calle de la Morería, vía principal del barrio y actual calle de Santiago. A finales del siglo xv está documentado que las casas se alineaban a lo largo de esta calle de la Morería y lindaban por detrás con los muros de la villa 73. La mezquita estaba situada en la esquina de la callejuela que salía perpendicular hacia el postigo de la Morería, donde después se levantó la parroquia de Santiago; detrás había unas corralizas que alquilaban los moros a los alfareros 74 (Fig. 6).

Es probable que hubiera alguna mezquita más, como piensa J. González, así como la existencia de un hipotético edificio de  $ba\~nos$  y un supuesto cementerio o almac'aber, probablemente extramuros, y cercano a dicho postigo; según Torres Balbás los musulmanes solían enterrar a sus muertos fuera de las cercas y en medio del trasiego cotidiano  $^{75}$ .

Ignoramos hasta qué punto la zona fue alterada por las sucesivas intervenciones de los siglos XVI y XVII, fruto de las cuales debió de ser el trazado recto que muestra hoy la calle Santiago.

El asentamiento de los mudéjares en este sector se podía explicar por la cercanía de amplios terrenos de regadío que había entre los caminos de Burgos y de Talamanca, pues el cultivo de las huertas era una de sus principales actividades. Si bien el grueso de su población estaría concentrado en este barrio de la Morería, a medida que avanzara el siglo xv irían dispersándose hacia otras partes de la villa; en este tiempo hallamos a varios musulmanes viviendo en la calle Mayor, en plena judería, como Durramen, moro alcaller, o la rica e influyente familia de los Griñón; así mismo, en la *calle Cerrajeros* vivían moros con este oficio, como el maestre cerrajero Abdalá Çeli y sus hijos Mahoma y Alí <sup>76</sup>. Y al contrario, muchos judíos vivían en la Morería, entre ellos, don Mayr Móstoles que tenía *las casas del tinte situadas en la morería* (1484) junto a la puerta de los Judíos. En 1512 esta casa, *que es de los tintes tienen* 

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Vázquez Madruga, 1993,. pp. 103 y 114. En 1492, «casas que han por aledaños de la una parte, casas de Ysaque Çalema e de la otra parte, casas.... que tenía a censo don Hudá Gabay e por las espaldas, la cerca de la villa e por delante la calle pública de la Morería...»

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Gómez López, 1996, p. 368.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> González, 1975, II, pp. 130 y 137. Torres Balbás, s.a., I, p. 256.

 $<sup>^{76}</sup>$  Castillo Gómez, 1989, pp. 79-82 y 232-236. Vázquez Madruga, 1993. Sáez-Castillo Gómez, 1989 pp. 536 y ss.

los ympresores, gratis; era una de las últimas de la act. calle Nebrija que lindaba por detrás con las cercas de la villa y el hospital de estudiantes, por lo que en un principio esta calle se llamó de los tintes y después, de la imprenta; y a partir de 1515 de Santiago y de la imprenta; hoy conocemos como calle del Tinte la que terminaba en la antigua puerta de los Judíos <sup>77</sup>, act. plaza de Atilano Casado.

A propósito de esta actividad, cuando el viajero Jerónimo Münzer llega a Alcalá en 1494 le llama la atención *el campo fecundo y llano y lleno de guada, que es una hierba de tintoreros* <sup>78</sup>.

Las dos puertas de este barrio, el postigo de la Morería y la puerta de los Judíos fueron aderezadas en tiempos de Cisneros, dándoles otros nombres, puerta del Rastro y puerta de Santiago con el calificativo de nuevas.

Según Ladero Quesada las comunidades mudéjares solían ser minorías pequeñas en las poblaciones; una cosa eran sus restos culturales artísticos y literarios, mantenedores de tradiciones hispanomusulmanas en Castilla, y otra, su realidad como grupo social; estaba sujeto a fuertes restricciones jurídicas y con un régimen tributario especial mediante el cual pagaban tributos indirectos como el resto de la población y otros directos al rey.

Aunque en Alcalá tenemos noticias de moros con propiedades en Alcalá la Vieja desde el siglo XIII, oficialmente sólo hay datos de esta comunidad desde los primeros años del siglo XIV; a mediados de dicho siglo, se menciona el nombre de uno de sus *alcaldes de moros*, Hamete Xarafi, para resolver sus pleitos civiles.

A finales del siglo xv había una población musulmana de alrededor de 1000 almas, que se incrementaría con la llegada de los moriscos granadinos en 1499-1500, unos 300 individuos, aproximadamente. Fue entonces cuando desapareció la minoría mudéjar y empezó el problema morisco  $^{79}$ .

Un topónimo árabe que encontramos en documentos del siglo XVI es la almanjarra, en el extremo oeste de la Morería, junto a la puerta de Burgos donde hoy se encuentra el convento de las bernardas. El término se relaciona con huertas y sobre todo con un lugar con abundancia de agua,

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Vázquez Madruga, 1993, p. 118. Torre, 1945, pp. 193-195.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Münzer, 1951, p. 114.

 $<sup>^{79}</sup>$  Ladero Quesada, 1981, pp. 350 y 381-382, y 1972-1973. Meseguer Fernández, 1982. Castillo Gómez, 1989, pp. 233-236.

pues en Granada en el arrabal de los Alfareros al sur de la Alhambra, había dos huertas denominadas, huerta grande de la almanjarra y huerta pequeña de la almanjarra. El nombre pues, se debió casi con seguridad a los moriscos granadinos, como opina Pavón; prueba de ello es que antes de su llegada, la huerta de la callejuela se sitúa en la morería, y después en 1512 se dice que está en la almanjarra. A lo largo de este siglo se debió de edificar, al menos en parte; lo demuestran las casas situadas en la plaza de la almanjarra (1584); cuando llovía se formaban allí grandes lagunas de agua y para remediarlo se empedraba la delantera de los palacios arzobispales y lo que está frontero de la almanjarra (1613) 80.

Los moriscos tambien se establecieron en las huertas situadas extramuros del postigo de la Morería, después llamada puerta del rastro nueva, que formaron parte del arrabal denominado con el nombre cristiano de Santiago; en 1536 tenemos que saliendo de la puerta del rastro nueva..., hacia las huertas, estaba la huerta de Judas y antes de Almagerer; en este arrabal y en pleno siglo XVII documentamos en la calle Empedrada (act. calle de Juan I) casas que habían sido de moriscos y el parador que está en la solana de los moriscos (act.Cruz Verde) 81.

En el mes de abril de 1610 salieron de Alcalá 1.206 moriscos y dejaron 291 casas; en el Informe que se hizo sobre la expulsión de los moriscos de Castilla se añade, todos los que avía en esta villa salieron de su voluntad. Una idea aproximada del ambiente que había en vísperas de la expulsión, está recogida en el libro de acuerdos municipales correspondiente a este año: el dia 2 de abril de 1610 se acordó... que los naturales del reino de Granada de esta villa se van fuera de los reinos, los cuales van vendiendo los sembrados que tienen..; y se ha tenido noticia que los venden dos veces a diferentes personas y se hacen otras cosas de las que resultan muchos daños..... y se acordó se pregone públicamente que ninguna persona haga escritura de los dichos sembrados si no fuera ante el escribano del ayuntamiento... 82.

 $<sup>^{80}</sup>$ Román Pastor, 1979, p. 129. Seco de Lucena Paredes, 1975, p. 155. Pavón Maldonado, 1996, pp. 140-142. Vázquez Madruga, 1993, p. 119, este dato de la huerta de la callejuela no está fechado, pero al tratarse de censos de la Magistral en torno a 1493, los situamos alrededor de los últimos años del siglo xv. Sobre la almanjarra en en 1512 A.H.N. Universidades. Libro 1-F, f.º 5v y 14. En 1584, Libro 13-F (1584) y en 1613 A.M.A.H. Libro 1600-1605, f.º 391.

<sup>81</sup> A.M.A.H. Legajo 435 (1536). A.H.N. Universidades.Libro 45-F.

 $<sup>^{82}</sup>$  Lapeyre, 1986, pp. 303 y 307. A.M.A.H. Libro 7, f. $^{\circ}$  79. Esta fecha documentada coincide con la información que nos dan los *Anales Complutenses*, 1990, f. $^{\circ}$  1249, que dice que salieron de la villa más de 1000 vecinos el lunes, 10 de marzo de 1610.

La Judería.—La minoría hebrea, a diferencia de la musulmana tuvo un papel relevante en la villa a lo largo de la baja Edad Media, cuyos miembros abarcaban un amplio abanico de actividades, médicos, cirujanos, escribanos, plateros, cerrajeros, taberneros, mercaderes, zapateros, etc., de modo que estaban presentes en todos los sectores socioeconómicos de la población.

En el Fuero, los judíos estaban equiparados a los cristianos jurídicamente; desde el siglo XIII su presencia es manifiesta, y su creciente importancia fue aumentando hasta llegar al siglo xv, donde los encontramos como arrendatarios de los impuestos reales, de las rentas arzobispales y de las municipales como las carnicerías y el matadero. Su riqueza e influencia hizo que aumentara paulatinamente la hostilidad de los cristianos hacia ellos, como demuestra la carta que escribieron al arzobispo Carrillo donde le pedían la fundación de un convento de franciscanos para contrarrestar su poder. Hostilidad que llevó a conversiones en masa mucho antes de su expulsión en 1492, y que originó un nuevo grupo social, *los judeo-conversos*; sus intereses agrícola-ganaderos y sus numerosos bienes urbanos y rurales, los mantuvieron estrechamente ligados a la oligarquía de la villa, llegando a desempeñar puestos relevantes en la administración municipal <sup>83</sup>.

La juderia estaba situada entre el sector cristiano y la morería, a lo largo del eje que hoy conocemos como calle Mayor; en 1419 está documentada como call mayor de la judería, es decir la arteria principal de este barrio, y su origen se encuentra en las ciudades hispanomusulmanas. Aquí se concentraban los judíos conviviendo con musulmanes y cristianos, manteniendo esa diversidad característica de los otros sectores, extendiéndose tambien por las vías adyacentes, la calle de Cerrajeros, calle de los Escribanos y plazas del Mercado y de la Picota.

Cuando en el siglo XVI desapareció esta distribución del espacio urbano por sectores que tenía la villa medieval, la calle Mayor se convirtió en la mayor de la población, cuyos extremos terminaban en las Puertas de Madrid y de Guadalajara, *espina dorsal* que la partía en dos mitades (Fig. 7).

Frente al sentido institucional que tenía la calle Real o el carácter residencial de la calle de los Caballeros, la calle Mayor era fundamental-

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Castillo Gómez, 1989, pp. 79 y 222-232.



Fig. 7.—Alcalá de Henares. Calle Mayor a la altura de la primera puerta de Guadalajara.

mente artesanal y comercial desde sus comienzos, como camino *pasajero* hacia Madrid y hacia Aragón.

Estaba bordeada de pórticos o soportales sobre los que se alzaban casas con galerías o corredores de madera; el soportal, de estructura simple y funcional, estaba compuesto por una serie de pies derechos que soportaban vigas de madera sobre las que se levantaba la fachada de la casa, en una versión esquemática de la arquitectura arquitrabada clásica; acentuaba el aspecto uniforme de la edificación, dando unidad a la calle y organizando un espacio longitudinal diáfano que protegía de la lluvia y del sol y donde tenían lugar toda clase de actividades mercantiles, apartadas de la calzada polvorienta o embarrada; aquí se sacaban los tenderetes con los artículos, los bancos de los artesanos y los escritorios de los escribanos, cuyo espacio individual estaba perfectamente delimitado por la distancia entre dos postes, ...una tienda con su pertenesçio de poste a poste, que a por aledaños, de la una parte la entrada a casas de Mosé Leví, e enzima de la dicha tienda, cámara del dicho Mosé Leví...(1487)<sup>84</sup>.

<sup>84</sup> Vázquez Madruga, 1993, pp. 74 y 115.

En ocasiones solía haber una *algorfa*, una suerte de entreplanta sobre los talleres o tiendas para almacén o para dormir una persona.

Los pies derechos de madera eran esenciales para la resistencia del alzado, pues unos postes torcidos o deteriorados hacían que las casas que cargaban sobre ellos se hundieran, así como las adyacentes a ellas, porque por ser de tabiques y enmaderamiento estaban trabadas unas con otras y las traerán detrás... 85.

La sustitución de los maderos por postes de piedra fue haciéndose en diferentes momentos; en 1536 el cantero Andrés de Pontones recibió 8 ducados y 4 reales y medio de la Justicia y Regimiento de la villa por doce pilares, y en 1622 se dice que muchas casas de la calle Mayor se están cayendo por estar fundadas en unos postes muy viejos y carcomidos <sup>86</sup>, de lo que deducimos que aún había de madera.

Los pequeños cambios tambien afectaron a las fachadas de las casas, en las que fueron suprimiendo las galerías de madera para aprovechar el espacio del corredor, y las cerraron con un tabique donde abrían balcones o ventanas; uno de los primeros ejemplos de cierre de fachadas que hemos documentado es la de la casa de Antonio Nebrija en 1514, que aunque no estaba en la calle Mayor, sirve de ejemplo para este tipo de obras. La escritura de obligación dice, los saledizos de los corredores se han de quitar porque tiene que ir toda la delantera rassa, syn saledizos....; a Francisco Hormero... para pago que montaron seis tapias y media de atijaroz.... en la delantera de las casas del m.º Lebrija... E de asentar cuatro ventanas en la delantera por Diego Cherino... <sup>87</sup>.

Los soportales continuaban hacia el este formando los lados norte y oeste de la plaza del Mercado, dotando de una cierta regularidad a su espacio y estableciendo una estrecha conexión de ésta con la calle Mayor. Después, la calle continuaba al parecer sin soportales, hasta la puerta de Guadalajara, siendo este tramo una zona de asentamiento converso, con callejuelas que la comunicaban con el convento de Santa María de Jesús, y con la morería.

 $<sup>^{85}\,</sup>$  A.M.A.H. Legajo901 / A. Informe de los maestros de obras Pedro García y Bartolomé Martínez, en 1657.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> A.M.A.H. Legajo 950 /1. La obra de Pontones en 1536 coincidiría con la fecha de Portilla y Esquivel 1725, I, p. 263 cuando dice que los postes los trocó en piedra el arzobispo Fonseca (1524-1534). A.M.A.H. Libro n.º 8, f.º 467.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Torre, 1945, p. 85. Véase además, Bonet Correa, 1991, pp. 77 y ss.

La calle Mayor constituye una tipología urbana muy definida, tanto en su trazado como en sus edificios; en ella no se levantaban iglesias ni conventos, ni grandes casonas, y se consideraba una interesante muestra de arquitectura doméstica para artesanos y para gente dedicada al comercio. Por eso, choca en la calle Mayor alcalaína la presencia de la casa principal de don Luis de Antezana en la que fundó el hospital de la Misericordia en 1483; su construcción, de alrededor de mediados del siglo xv, interrumpió la alineación de soportales de la calle, con un alto muro rematado por un volado y rico tejaroz, cuyo único hueco sería posiblemente, la portada principal adornada con las armas del caballero. Ignoramos las razones que movieron al matrimonio Antezana a residir en este entorno tan ajeno y no en la calle de los Caballeros, como correspondía a la clase social a la que pertenecía.

La densidad de población de la zona forzó a una división del suelo en pequeñas parcelas estrechas y profundas donde se amontonaban las viviendas en dos y tres plantas alternando con una auténtica red de *adarves* y *corrales*; ambos tipos se originaron en las ciudades islámicas, pasando después a las poblaciones cristianas, generalmente a los barrios donde solían asentarse las minorías religiosas. Suelen confundirse e identificarse entre sí y a su vez con el concepto de calle porque son formas muy parecidas de distribuir orgánica y espontáneamente el espacio urbano.

En el caso del *adarve*, era una calle que a veces se ampliaba convirtiéndose en placita, a la que se abrían las puertas de las viviendas y se cerraba por la noche; en cuanto a los *corrales*, eran patios descubiertos situados en el interior de las parcelas con uno o varios ingresos, donde daban las puertas de las casas; los vecinos participaban del patio como espacio privado con servicios comunes, fuente, letrina y pozo.

Torres Balbás considera que los corrales son los herederos de los adarves, ya que en ocasiones éstos se ensanchaban formando plazas o patios  $^{88}$ .

Pero con el tiempo fueron evolucionando y fueron definiéndose, y lo que fue un adarve era una calle sin salida que se cerraba por la noche, como en Alcalá la *calle del Adarve*, que después se abrió y se convirtió en una calle más de la zona, act. calle Nueva (1605) <sup>89</sup>; en otros casos el adarve se edificaba y desaparecía.

<sup>88</sup> Torres Balbás, 1947, pp. 164 y ss. Montero Vallejo, 1994, pp. 123-147.

<sup>89</sup> Román Pastor, 1979, p. 45.

El corral se quedó como un amplio patio rodeado de corredores desde los cuales se accedía a las diversas viviendas, muchos de los cuales se han conservado hasta el siglo pasado. En Alcalá tenemos diversos corrales de vecindad que se designaban con el nombre de un particular, casas de Yuçá Levy en la calle mayor, en el corral que dicen de urbaneja (1490). Otro corral del que era propietario el cura de Santa María, situado en el lado oeste de la plaza del Mercado, fue el núcleo que dio origen al Corral de Comedias (1601), y que tenía su entrada por el soportal, al que llamaban portal de los carpinteros.

El corral de la lana, de carácter mercantil, está documentado en 1351 y aún se le nombra en los últimos años del siglo XVIII; estuvo estrechamente ligado a esta floreciente actividad de la villa, en donde probablemente se almacenara el producto después del esquileo, se pesara, se seleccionara, se pusieran precios y tributos, y como en el caso de los fundaq islámicos sirviera además de posada a sus mercaderes <sup>90</sup>.

Corrales con una gran importancia social y religiosa, fueron en los que se instalaron las *sinagogas*, el edificio más importante de la aljama judía, donde se realizaban las diversas actividades relacionadas con su vida de comunidad, culto, docente, jurídica y de beneficencia. La sinagoga mayor de Alcalá se ha localizado entre los números 37 y 39 de la actual calle Mayor, tradicionalmente conocido como *corral de la xinoga*. Su edificio estaba dentro de un patio descubierto con una fuente para la ablución ritual, al que se accedía desde el soportal; de acuerdo con sus necesidades constaba de varias salas o cámaras, sala de oración con una zona destinada a las mujeres, otra estancia donde se recibía formación bíblica y talmúdica y un salón para el tribunal o reuniones sociales; la puerta solía estar discretamente situada y orientada al este <sup>91</sup>.

En esta sinagoga mayor se leyó en agosto de 1395 una carta del arzobispo Tenorio donde nombraba a su médico maese Pedro, alcalde y juez mayor de todas las aljamas del arzobispado, ante el descontento de

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> En relación con el corral de la lana, Fernández y González, 1866, doc. LXVIII. Vázquez Madruga, 1993, p. 122, sobre el corral de Urbaneja. Sobre el corral de Comedias, Muñoz Santos, 1988, pp. 524 y ss, y Sánchez-Pardo-Ballesteros-Coso Marín, 1986, pp. 73-108. Para el Portal de Carpinteros o Corral de Comedias, A.M.A.H. Legajo 1 n.º 4.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Cantera Burgos, 1972, I, pp. 9 y ss. *Rehabilitación del Corral de la Sinagoga en Alcalá de Henares. Programa de renovación de la edificación en la Calle Mayor. Fase I.* 1990-1993. Comunidad de Madrid 1993.

algunos judíos como don Abraham Aben Xuxén por tratarse de un converso <sup>92</sup>.

El calificativo *mayor* hace suponer la existencia de otra o de alguna más, ya que para la creación de una sinagoga sólo se requería un mínimo de diez personas y se debía a la iniciativa privada; a principios del siglo XVI encontramos dos sinagogas diferenciadas, una, las *casas en la sinagoga mayor de los judíos* (1501) y otra, *casas en la calle mayor*, *que antes fueron de un judío*, *con un corral grande junto a ellas que servía de xinoga* (1505), que debe ser la que según Portilla y Esquivel *tienen pasadizo a la calle Santiago*; Azaña dice que aquí se levantó después el colegio de capuchinos <sup>93</sup>, es decir hacia el número 32 de la calle Mayor.

En relación con estas dos sinagogas y curiosa prueba de la convivencia judeo-cristiana en el siglo XIV, es la *Cantiga de Pero Ferrúz* para los rrabíes recogida en el Cancionero de Baena y dice así:

...mas desque Alcalá llegué / luego dormi e ffolgué / como los niños en cuna./ Entre las synogas amas / estó bien aposentado / do me dan muy buenas camas / e plazer e gasajado: / mas quando vyene el alva / un rraby de una grant barua / oygolo al mi diestro lado./ Mucho en antes que todos / vyene un grant judio tuerto, que en medio d'aquesos lodos / el diablo lo obiese muerto, / que con sus grandes bramidos / ya querrían mis oydos / estar allende del puerto. / Raby Ihuda el terçero / do possa Tello, mi ffijo, / los puntos de su garguero / más menudos son que mijo, / e tengo que los baladros / de todos tres ayuntados / derrybarryen un cortijo 94. Valbuena Prat comenta que tiene un gran interés por sus alusiones histórico-poéticas.

De la calle Mayor salían calles secundarias que la comunicaban con otras partes de la villa. Al norte se abría la actual calle de la Imagen, cuyos orígenes desconocemos; no descartamos que fuera un antiguo adarve como la calle Nueva y que después, a principios del siglo XVI se abriera para comunicar la calle Mayor con la nueva parroquia de Santiago y la nueva puerta del Rastro.

 $<sup>^{92}</sup>$  Azaña, 1882, I, pp. 173 y ss. Castillo Gómez, 1989, p. 231.

 <sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Santa María, 1890, p. 187. Portilla y Esquivel, 1725, I, p. 246. Azaña, 1882, p. 173.
 <sup>94</sup> Cantera Burgos, 1967, pp. 106 y ss. Azaña, 1882, p. 180 publica entera la *Cantiga de los RRabíes* y su contestación.

Bajando hacia la plaza del Mercado y al sur se encontraba la *calle de los Manteros* documentada en 1516, hoy calle del Carmen Calzado <sup>95</sup> y más abajo, la *calle de la Valdresería* (act. Ramón y Cajal) que hallamos en 1486, donde vivía Alfonso que era *currador* <sup>96</sup>. Obsérvese que estos topónimos *manteros*, *valdrés* (piel fina de oveja para hacer guantes) y *currador* (el que quita el pelo a las pieles para curtirlas) y el *corral de la lana* están relacionados con la cabaña ganadera de la población.

En frente y al norte, la calle de las Carnicerías viejas (act. de Cervantes) donde estaban las carnicerías de los judío 97. Estas dos calles, de la Valdresería y de las Carnicerías formarían a nuestro juicio, las rondas de la primitiva villa del siglo XIII, yendo posiblemente la alineación de las primitivas cercas por las manzanas de casas que bordean el lado este, abriéndose la puerta de los Judíos hacia el extremo de dicha calle de las Carnicerías. Puerta que con la ampliación del recinto amurallado pasó al lienzo norte, tal como vemos en el plano hipotético. Por ella se iba al cementerio hebreo, localizado por Azaña en las inmediaciones de la actual calle de San Isidro; en 1848 se descubrieron allí varios sepulcros, con anillos y piezas de azabache en su interior, forrado de ladrillos. Después en el año 1968, cuando se hacía la cimentación de la casa n.º 1 del Paseo de la Estación, esquina a esta calle de San Isidro, se encontraron y exhumaron cuarenta y seis tumbas, sin ajuar funerario, quedando incólumes unas cuarenta o cincuenta, según cuenta García Saldaña 98. Los terrenos de alrededor tomaron su nombre y encontramos que las eras de trillar que estaban en frente se conocían como eras del osario, después fueron llamadas eras de San Isidro.

### Conclusiones

Las condiciones naturales y estratégicas de la vega del Henares favorecieron el asentamiento de diversos pueblos que determinaron el nacimiento y el carácter socioeconómico y religioso de la villa medieval de San Justo de Alcalá.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> A.H.N. Universidades. Libro 1-F. 1516.

<sup>96</sup> Vázquez Madruga, 1993, p. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Santa María, 1890, p. 187.

<sup>98</sup> Azaña, 1882, p. 182. García Saldaña,1986, p. 109.

La trayectoria de esta población presenta tres fases cronológicas, relativamente claras, a lo largo de las cuales fue consolidándose su configuración urbana, gracias a la constante intervención de los prelados de Toledo, de cuyo señorío formaba parte. La primera fase constituye la creación de la puebla o burgo de San Justo en el siglo XII por el arzobispo don Raymundo, organizada alrededor de la supuesta basílica visigodamozárabe de los Santos Niños y estrechamente unida a la fortaleza islámica de Alcalá, en donde estaba su defensa y de la que se sirvió para aumentar el número de sus pobladores.

La segunda fase es la consolidación como villa en los siglos XIII y XIV, cuyo recinto amurallado incidió en su trazado urbano, conformándola de planta casi circular, en la que hay que señalar, la residencia arzobispal, y sus dos parroquias, la de San Justo y la de Santa María extramuros, junto al Mercado.

En el siglo XV, el crecimiento demográfico y la prosperidad económica influyeron en su planta primitiva, que de circular adoptó una forma alargada debido a la ampliación de su recinto amurallado, al incluir en su interior el área del Mercado y sus arrabales. Esta última la fase es la más documentada y ello ha facilitado la localización en el espacio urbano la distribución de sus pobladores cristianos, judíos y mudéjares, en tres sectores o barrios.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alonso Romero, J. (1992): El Burgo de Osma. Historia Urbana. (Edic. del autor), Soria. Alonso-Martínez, J., y ENGEL, R. (1983): «Restauración de las Murallas de Alcalá», El Croquis (n.º 19), pp. 5-12.

Anales Complutenses (1990) (edic. C. Sáez). Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.

AZAÑA, E. (1882): Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Compluto). Tomo I. Alcalá de Henares, Imprenta de F. García.

Bango, I. G.(1979): «El Neovisigotismo artístico de los siglos IX y X: La restauración de ciudades y templos», *Revista de Ideas Estéticas* (n.º 125), pp. 319-338.

—— (1992): «El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española», Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (VI). pp. 93-132.

Benavides, A. (1860): *Memorias de Fernando IV de Castilla*. Tomo II. Madrid, Real Academia de la Historia.

Bermejo Cabrero, J. L. (1973): «Los oficiales del Concejo en el Fuero de Alcalá de Henares», Anales del Instituto de Estudios Madrileños (X), pp. 17-27.

Bonet Correa, A. (1982): «La Calle Mayor de las ciudades españolas», Actas del XXIV Congreso Internacional de Storia dell'Arte. Bolonia, pp. 77-88.

- —— (1991): «Los Soportales en las ciudades españolas», El Urbanismo en España e Hispanoamérica. Madrid, pp. 79-90.
- (1996): «La Calle de los Caballeros en España», Introducción a La Vivienda y la Calle. La Calle de Cavallers de Valencia como ejemplo de desarrollo urbano, de Simó, T. y Teixidor de Otto, M. J. Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, pp. 15-31.
- Caballero García, A. (1988): «Obras Públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434 y 1443», *Anales Complutenses* (II), pp. 31-36.
- —— (1992): «Estudio Paleográfico», Fuero de Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá de Henares.
- Cantera Burgos, F. (1967): «Cancionero de Baena: Judíos y Conversos en él», Sefarad (n.º 27), pp. 71-111.
- —— (1972): «La Sinagoga», Simposio Toledo Judaico. Tomo I. Toledo, pp. 9-27.
- Carlé, M. C., y otros (1985): La Sociedad Hispano Medieval. La Ciudad. Barcelona, Gedisa. Castillo Gómez, A. (1988): «Aspectos de la asistencia a los pobres en Alcalá de Henares: Cofradías y Hospitales en la Baja Edad Media», I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, pp. 131-143.
- —— (1988): «Reflexiones en torno a la prostitución femenina en Alcalá de Henares durante a segunda mitad del siglo xv», *Anales Complutenses* (II), pp. 47-63.
- (1989): Alcalá de Henares en la Baja Edad Media. Territorio, Sociedad y Administración. 1118-1515. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Castillo Oreja, M. A. (1985): «Alcalá de Henares, una ciudad medieval en la España cristiana (ss. XIII-xv)», *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*. Tomo II, pp. 245-260
- FÁBREGA GRAU, A. (1953): Pasionario Hispánico (siglos VII-XI). Tomo II. Madrid-Barcelona, Instituto de Historia Eclesiástica «Padre Enrique Flórez» (col. Monumenta Hispaniae Sacra).
- Fernández, y González, F. (1985): Estado Social y Político de los Mudéjares de Castilla. (Edic. facsímil), Madrid, Hiperion.
- FITA, F. (1885): «El Santuario de Atocha (Madrid)», Boletín de la Real Academia de la Historia (VII), pp. 215-226.
- FLÓREZ, E. (1751): España Sagrada. Theatro geographico histórico de la Iglesia de España. Tomo VII. Madrid.
- Fondo (El) Medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares (1992) (ed. Sáez y Castillo). Universidad de Alcalá de Henares.
- Fuero de Alcalá de Henares (1992) (estuds. de C. Sáez, A. Caballero y M.ª J. Torrens). Universidad de Alcalá de Henares.
- Fueros castellanos de Soria y de Alcalá de Henares (1919) (ed. y estud. de Galo Sánchez).

  Madrid, pp. 277-325.

  Capata Erroy (1952): Alcalá de Henares Estudio de Capatata Urbanes. Estudios
- García Fernández, J. (1952): «Alcalá de Henares. Estudio de Geografía Urbana», Estudios Geográficos (n.º 47), pp. 299-355.
- García Rodríguez, C. (1966): El Culto de los Santos en la España Romana y Visigoda. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (col. Monografías de Historia Eclesiástica, I).
- García Saldaña, J. (1986): *Documentos Olvidados*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares. García de Valdeavellano, L. (1975): *El Mercado en León y Castilla durante la Edad Media*. Universidad de Sevilla.
- —— (1991): Orígenes de la burguesía en la España medieval. Madrid, Espasa-Calpe (col. Austral).
- Gómez López, C. (1996): «Aportaciones a la configuración urbanística y arquitectónica del Barrio de Santiago de Alcalá de Henares, siglos XVI y XVII», V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, pp. 367-378.

- GONZÁLEZ, J. (1960): Castilla en la época de Alfonso VIII. Tomo II. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales.
- —— (1975): *Repoblación de Castilla la Nueva*. Tomo I. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras.
- HERNÁNDEZ, F. J. (1985): Los Cartularios de Toledo. Catálogo Documental. Madrid, Fundación Ramón Areces.
- Kagan, R. L.(1986): Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde. Madrid, El Viso.
- LADERO QUESADA, M. A.(1982) «Las Ferias de Castilla. Siglos XII a XV», Cuadernos de Historia de España (LXVII-LXVIII), pp. 269-335.
- —— (1981): «Los Mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media», *I Simposium Internacional de Mudejarismo. Teruel 1975*. Madrid, pp. 349-390.
- —— (1972-1973): «Datos demográficos sobre los musulmanes en el siglo XV», *Anuario de Estudios Medievales* (n.º 8), pp. 481-490.
- Lampérez, y Romea, V. (1922): Arquitectura Civil española de los siglos 1 al XVIII. Tomo I. Madrid.
- Lapeyre, H. (1986): Geografía de la España morisca. Diputación Provincial de Valencia. Martínez Taboada, M. P. (1990): Urbanismo Medieval y Renacentista en la provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular. Madrid, Universidad Complutense (col. Tesis Doctorales).
- Memorial Histórico Español (1851). Tomo I. Madrid.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, J.(1982): El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- Montero Vallejo, M. (1994): «Corrales y Adarves, formas particulares de entender el espacio urbano en la España Medieval», *Tiempo y Espacio en el Arte* (I), Madrid, pp. 123-147.
- —— (1996): Historia del Urbanismo en España. Desde el Eneolítico a la Edad Media. Tomo I. Madrid, Cátedra.
- MORETA VELASCO, S. (2001): «Las ciudades medievales en Castilla y León: Urbanización = Feudalización», La Fortificación Medieval en la Península Ibérica. IV Curso de Cultura Medieval. Aguilar de Campoo (Palencia), pp. 143-153.
- Muñoz Párraga, M. C. (1987): «La Catedral de Sigüenza (Las fábricas Románica y Gótica). Guadalajara, Cabildo de la S.I.C.B. de Sigüenza.
- Muñoz Santos, E. (1988): «El Corral de Comedias de Alcalá de Henares. Siglo XVII», I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, pp. 523-531.
- MÜNZER, J. (1951): Viaje por España y Portugal, 1494-1495 (trad. J. López-Toro). Madrid. NARBONA, E. (1624): Historia de D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo. Toledo.
- Pareja Serrada, A. (1916): Brihuega y su partido. Guadalajara.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1982): Alcalá de Henares Medieval, Arte Islámico y Mudéjar. Madrid-Alcalá, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Asociación Cultural Henares.
- —— (1993): «El Palacio de los Arzobispos de Alcalá de Henares», *Alcalá 1293: Una villa universitaria en la Edad Media*. Alcalá de Henares, Asociación Brocar, pp. 109-117.
- —— (1996): «Notas sobre Arte y Urbanismo», *Alcalá de Henares y el Estudio General*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, pp. 131-158.
- Pergaminos (Los) del Archivo Municipal de Alcalá de Henares (1990) (edic. C. Sáez). Universidad de Alcalá de Henares.
- PÉREZ-BUSTAMANTE, R. (1986): «Pervivencia y reforma de los derechos locales en la Época Moderna. Un supuesto singular: el Fuero de Alcalá de Henares de 1509», en *La España Medieval*. Tomo V. *En memoria de D. Claudio Sánchez Albornoz* (II). Madrid, pp. 743-760.

- Portilla, y Esquivel, M. de la (1725): Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y aora de Henares. Tomo I. Alcalá de Henares, José Espartosa, impresor de la Universidad.
- RASCÓN MARQUÉS, S. (1995): La ciudad hispanorromana de Complutum. Alcalá de Henares, Taller-Escuela de Arqueología y Rehabilitación de Alcalá de Henares.
- RIVERA RECIO, F. J. (1966) La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208). Tomo I. Toledo-Roma. Iglesia Nacional Española. Diputación Provincial.
- Román Pastor, C. (1979): Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- —— (1993): «El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media», *Revista Acervo* (n.º 3), pp. 3-60.
- (1994): «La Puerta de Madrid, un ejemplo de Arquitectura Academicista en Alcalá de Henares », *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, pp. 643-658.
- —— (1994) (1): Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- Román Pastor, C., y Fernández Majolero, J. (1996): Datos Históricos y Evolución Arquitectónica de la Fundación Antezana. Alcalá de Henares, Hospital de Antezana.
- Roxo, (1663): Historia del glorioso San Diego de San Nicolás de Alcalá de Henares. Madrid.
- Sáez, C., y Castillo Gómez, A. (1989): «Bienes Comunales del Concejo de Alcalá de Henares (1476-1481). Explotación y aspectos socio-económicos», *Anuario de Estudios Medievales* (n.º 9), pp. 533-554.
- SANCHEZ MONTES, A. L. (1996): «El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Un estudio arqueológico», Libro-Guía del Visitante del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. Tomo II. Obispado y Ayuntamiento de Alcalá de Henares, pp. 231-295.
- —— (1999): «La Antigüedad tardía en Complutum: La época Hispano- visigoda», Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía. Universidad de Alcalá de Henares, pp. 249-263.
- SÁNCHEZ-PARDO, M. H.; BALLESTEROS, J. S., y COSO MARÍN, M. A. (1986): «Alcalá de Henares: Un nuevo Corral de Comedias», Revista Edad de Oro (V), pp. 73-110.
- Santa María, R. (1890): «Edificios Hebreos en Alcalá de Henares», Boletín de la Real Academia de la Historia (XVII), pp. 184-189.
- Seco de Lucena Paredes, L. (1975): La Granada Nazarí del siglo xv. Granada, Patronato de la Alhambra.
- Siete Partidas (Las) de Alfonso nono (1555): Glosadas por el Ldo. G. López. Madrid, Boletín Oficial del Estado.
- TORRE, A. DE LA (1945): «La casa de Nebrija en Alcalá de Henares y la casa de la imprenta de la Biblia Políglota Complutense», *Emérita* (XIII), pp. 175-212.
- Torres Balbás, L. (1947): «Los Adarves de las ciudades hispanomusulmanas», *Al-Andalus* (II), pp. 164-190.
- —— (1959): «Complutum, Qal'at'Abd al-Salam y Alcalá de Henares», *Boletín de la Real Academia de la Historia* (CXLIV), pp. 154-187.
- —— (1968): «La Edad Media. Las ciudades de la España cristiana», Resumen Histórico del Urbanismo en España. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, pp. 65-149.
- —— (1975): «Ciudades yermas de la España musulmana», Boletín de la Real Academia de la Historia (CXLI), pp. 17-31.
- (s.a.): Ciudades Hispanomusulmanas. Tomos I y II. Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales del Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Valdeón, J. (1991): «Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval», La  $Ciudad\ y\ las\ Murallas$  (Edits. C.de Seta y J. le Goff). Madrid, Cátedra, pp. 67-87.

- Vallejo Girvés, M. (1992): Fuentes Históricas para el estudio de Complutum romano y visigodo. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses.
- —— (1999): «Complutum en las Fuentes de la Antigüedad tardía», Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía. Universidad de Alcalá de Henares, pp. 203-224.
- Valdés Fernández, F. (1987): «La Puerta Vieja de Bisagra. Notas para una cronología de la muralla de Toledo», II Congreso de Congreso Medieval (I), pp. 281-293.

Vallvé, J. (2003): Abderramán III. Madrid, Ariel.

- VAZQUEZ MADRUGA, M. J.(1988): «Actividad económica en Alcalá de Henares reglamentada en el Fuero Viejo», *Anales Complutenses* (II), pp. 153-158.
- —— (1993): Archivo y Patrimonio de la Iglesia Colegial de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares en 1493. Universidad de Alcalá de Henares.
- —— (1993): «La Donación de Alcalá a los arzobispos de Toledo. Institución del Señorío de Alcalá. Documento Fundacional», *Alcalá 1293: Una villa universitaria en la Edad Media*. Alcalá de Henares, Asociación Brocar, pp. 47-57.

VITRUBIO, M. (1973): Los Diez Libros de Arquitectura. Barcelona, Iberia.

RESUMEN: Alcalá de Henares medieval, aspectos de su geografía urbana. El artículo presenta la trayectoria urbana de esta antigua población, desde sus orígenes tardorromanos hasta la intervención cisneriana, destacando sobre todo la primitiva villa de San Justo y su expansión posterior, base y fundamento de la ciudad actual. Gracias a una mayor abundancia de testimonios, hemos podido realizar un estudio más extenso del siglo xv alcalaíno; habiendo documentado la toponimia de algunas de sus calles y analizado su trazado viario, en el que se ha resaltado su fragmentación en barrios como consecuencia del establecimiento de los diversos grupos que vivían en la villa, cristianos, mudéjares y judíos.

Palabras clave: Alcalá de Henares, urbanismo medieval, geografía urbana, recinto amurallado, villa medieval, morería, judería.

Abstract: The mediaeval Alcalá de Henares, some sights of its urban geography. This article shows the evolution of Alcalá de Henares from its origins to the cisneriana reform. It focuses on the old primitive of San Justo and its following expansion, foundation of the modern city. Due to plenty of evidences from XVth century, this period of time has been studied more deeply: toponymy of some streets has been documented, and town planning has been anlysed. This urban design shows the town in several quarters, according to the different religions —Christian, Islamic and Jew— of their in habitants.

KEY WORDS: Alcalá de Henares, mediaeval town planning, urban geography, city walls, mediaeval village, Moorish quarter, Jewish quarter.